

ACUERDO 0436/SO/13-03/2019

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CONSIDERANDO

- 1. Que conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Constitución Política de la Ciudad de México, este Instituto es un organismo autónomo de carácter especializado e imparcial; tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; cuenta con plena autonomía técnica y de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y para determinar su organización interna de conformidad con lo previsto en las leyes correspondientes. Asimismo, ajustará sus actuaciones a los principios reconocidos en el derecho a la buena administración, de ser independiente en sus decisiones y funcionamiento, profesional en su desempeño e imparcial en sus actuaciones, y tendrá facultad para establecer su normatividad interna.
- Que el 6 de mayo de 2016 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Decreto por medio del cual se expide la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC).
- 3. Que de acuerdo con el artículo 37, primer párrafo, en relación con el Décimo Séptimo Transitorio, ambos de la LTAIPRC, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (EL INFO) es un Órgano Autónomo de la Ciudad de México, especializado, independiente, imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con plena autonomía técnica, de gestión y financiera, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, funcionamiento y resoluciones, responsable de garantizar el cumplimiento de la Ley de referencia, dirigir y vigilar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales, conforme a los principios y bases establecidos por el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la propia LTAIPRC.



Instituto de Transparencia, Acceso a Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas



- Que para su operación EL INFO, en el artículo 47 de la LTAIPRC establece que, entre otros elementos, su patrimonio está constituido por los ingresos que perciba conforme al Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México. Asimismo, el Instituto administra su patrimonio de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la LTAIPRC, bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.
- 5. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la LTAIPRC, EL INFO tiene como fin vigilar en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de las disposiciones de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, y rendición de cuentas, interpretar, aplicar y hacer cumplir los preceptos aplicables de la Ley General, de la LTAIPRC y los que de ella se deriven; y garantizar en el ámbito de su competencia, que los sujetos obligados cumplan con los principios de constitucionalidad, legalidad, certeza, independencia, imparcialidad y objetividad en materia de transparencia y acceso a la información pública señalados en la Ley General, de la LTAIPRC, y demás disposiciones aplicables.
- 6. Que de acuerdo con el artículo 53 fracción VIII, de la LTAIPRC, es atribución de este Instituto, emitir su Reglamento Interior, así como Manuales, Lineamientos, Acuerdos y demás normas que faciliten su organización y funcionamiento.
- 7. Que de conformidad con el artículo 53, fracciones XIV y XVIII de la Ley de referencia, el Instituto cuenta con las atribuciones para elaborar su Programa Operativo Anual y su respectivo Presupuesto de Egresos.
- **8.** Que en su organización, funcionamiento y control, el Instituto se regirá por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad.
- Que en el artículo 12, fracciones I, II, XI y XIII del Reglamento Interior de "EL INFO", se establece que el Pleno cuenta con las atribuciones de: determinar la forma en que serán ejercidas las atribuciones que al Instituto le otorga la Constitución local, la Ley de Transparencia, la Ley de Datos Personales, así como las demás leyes, reglamentos y disposiciones que le resulten aplicables; Aprobar las estrategias para el cumplimiento de las atribuciones conferidas al Instituto en la Constitución local, la Ley de Transparencia, la Ley de Datos Personales y demás normatividad aplicable, así como los programas de trabajo anuales de las unidades administrativas; Autorizar el proyecto de presupuesto, así como las disposiciones en materia administrativa y elementos de desempeño institucional que sean necesarios para el funcionamiento y el cumplimiento de los programas, indicadores, proyectos y metas del Instituto; dictar políticas, lineamientos, acuerdos, y demás normatividad necesaria para ejercer las atribuciones





previstas en la Constitución local, la Ley de Transparencia, la Ley de Datos Personales, la Ley Anticorrupción local y demás normatividad aplicable.

- 10. Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27, fracción VIII, la Dirección de Administración y Finanzas tiene la atribución de elaborar el anteproyecto de presupuesto, con el apoyo de las unidades administrativas, y participar en la integración del proyecto de Programa Operativo Anual del Instituto;
- 11. Que con base en el artículo 7, fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, (LATRPERCDMX) y de conformidad con los artículos 14, 15, 17 y 19 de los Lineamientos en Materia de Recursos Financieros del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (vigente), se elaboró el Programa Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2019 del Instituto, el cual contempla: objetivos, líneas estratégicas, programas, acciones y metas a alcanzar. Lo anterior se sustenta en las atribuciones que debe cumplir el Instituto como Órgano garante del cumplimiento de la LTAIPRC y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPPSOCDMX).
- 12. Que el 31 de diciembre de 2018 fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019, en cuyo artículo 10 se dispone que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas contará con un Presupuesto de Egresos por un monto de \$143'448,360.00 (Ciento cuarenta y tres millones, cuatrocientos cuarenta y ocho mil, trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.).
- 13. Que la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (LATRPERCDMX), tiene por objeto regular y normar las acciones en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, contabilidad gubernamental, emisión de información financiera, control y evaluación de los ingresos y egresos de las Dependencias, Alcaldías, Órganos Desconcentrados, Entidades, Órganos Autónomos y Órganos del Gobierno de la Ciudad de México.
- 14. Que el artículo 5º, segundo párrafo de la LATRPERCDMX, dispone que los órganos autónomos, como es el caso de EL INFO, podrán establecer las medidas conducentes para interpretar y aplicar correctamente lo dispuesto en la misma Ley, las cuales para su vigencia deberán publicarse en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.





- 15. Que en este sentido, mediante el Acuerdo 0042/SO/28-01/2010, emitido por el Pleno del INFODF el 28 de enero de 2010, se autorizaron los Lineamientos en materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del INFODF, los cuales fueron publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 15 de febrero de 2010 y notificados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el día 17 del mismo mes y año.
- 16. Que en virtud de lo anterior, el Presupuesto de Egresos de este Instituto, para el Ejercicio Fiscal 2019, aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, se administrará con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, economía, racionalidad, transparencia, control y rendición de cuentas.
- 17. Que con el Presupuesto de Egresos aprobado por el Congreso de la Ciudad de México a EL INFO para el Ejercicio Fiscal 2019, se podrá dar cumplimiento a las atribuciones que le confieren a este Instituto, la LTAIPRC, la LPDPPSOCDMX y demás normatividad aplicable.
- **18.** Los objetivos estratégicos del Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 son:
 - **18.1** Proteger los Derechos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales en la Ciudad de México para su acceso y ejercicio pleno de la ciudadanía.
 - **18.2** Apegar los actos emitidos por los Sujetos obligados al cumplimiento de la LTAIPRC y la normatividad en materia de Protección de Datos Personales, logrando con ello la legalidad y salvaguarda de los derechos y principios establecidos en dichos ordenamientos.
 - 18.3 Implementar y fortalecer una estructura capaz de hacer frente a los retos que la LTAIPRC, trae consigo, así como crear y actualizar de manera permanente el marco normativo de EL INFO y de aquella que rija la aplicación de los derechos que tutela en materia de transparencia y protección de datos personales, atendiendo a las obligaciones vigentes, así como a la incorporación de nuevos Sujetos obligados.
 - **18.4** Informar a la población de la Ciudad de México sobre sus derechos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, a fin de que los ejerzan en su vida cotidiana y gocen de los beneficios de su ejercicio pleno.





- 18.5 Consolidar una cultura de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales, Estado abierto y temas afines tutelados por los sujetos obligados de la Ciudad de México, incluido el organismo garante.
- **18.6** Capacitar a la población de la Ciudad de México y a sectores específicos, en materia derecho de acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales, Estado abierto y temas afines.
- **18.7** Fomentar en los sectores educativo, académico y de investigación, la promoción, el desarrollo y/o inclusión de temas de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y temas afines en sus ámbitos de competencia.
- 18.8 Asegurar la legalidad de los actos emitidos por los Sujetos obligados en relación con el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la normatividad aplicable en materia de Protección de Datos Personales, con la finalidad de garantizar la observancia de ambos ordenamientos.
- **18.9** Consolidar una institución eficiente en el manejo y administración de los recursos para el óptimo cumplimiento de sus metas y objetivos.
- **18.10** Fortalecer el liderazgo de la Ciudad de México en la elaboración de metodologías e indicadores para la evaluación del desempeño de los Sujetos obligados en materia de transparencia.
- **18.11** Garantizar una cultura de participación, colaboración y transparencia entre los Sujetos obligados en vinculación con los sectores social, educativo, académico y de investigación en materia de Estado abierto, transparencia proactiva y rendición de cuentas en la Ciudad de México.
- 19. Que con el Presupuesto de Egresos del INFO para el ejercicio fiscal 2019 se cuenta con los recursos necesarios para cubrir los gastos que las disposiciones hacendarias y de seguridad social, así como los programa dos para el resto de los conceptos y actividades establecidas en el Programa Operativo Anual de este Instituto, que como anexo forma parte del presente Acuerdo.
- 20. Que el artículo 164 de la LATRPERCDMX dispone que el INFO, en su carácter de Unidad Responsable de Gasto, debe rendir a la Secretaría de Administración y Finanzas del



Instituto de Transparencia, Acceso a la Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de Protección de Pr



Gobierno de la Ciudad de México un informe trimestral de que contenga información cuantitativa y cualitativa sobre la ejecución de sus presupuestos aprobados y la evaluación de los mismos para su integración en la Cuenta Pública de la Ciudad de México.

21. Que por lo anterior, es necesario enviar el Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del INFO, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, con los ajustes aprobados con base en el techo presupuestal, tanto al Congreso de la Ciudad de México como a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Por las consideraciones y fundamentos anteriormente expuestos, el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 de conformidad al Presupuesto de Egresos aprobado por el Congreso de la Ciudad de México cuyo monto total asciende a la cantidad de \$143'448,360.00 (Ciento cuarenta y tres millones, cuatrocientos cuarenta y ocho mil, trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO. Remítase a la Secretaría de Administración y Finanzas y al Congreso de la Ciudad de México, por conducto del Comisionado Presidente, el presente Acuerdo, el Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

TERCERO. Se instruye al Secretario Técnico para que el presente Acuerdo, con los documentos que como anexos forman parte del mismo, sean incorporados al portal de Internet de EL INFO.

CUARTO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.





Así lo acordó, en Sesión Ordinaria celebrada el trece de marzo de dos mil diecinueve, por unanimidad, de los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, integrado por las Comisionadas y Comisionados Ciudadanos, que firman al calce, ante Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción IX del Reglamento Interior de este Instituto, para todos los efectos legales a que haya lugar.

JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ COMISIONADO PRESIDENTE

ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA

MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA COMISIONADA CIUDADANA

ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ COMISIONADA CIUDADANA MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO
COMISIONADA CIUDADANA

HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO SECRETARIO TÉCNICO



Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protecçión de

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Pydtecció de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxit

NDICE

89	X. Estimación de Ingresos y Gastos
87	VIII. Analítico de Claves
80	VII. Presupuesto por Capítulo de Gasto y Partida
52	VI. Cuantificación Física y financiera de las Actividades a Realizar
45	V. Programas Institucionales y Objetivos Específicos
42	IV. Objetivos Estratégicos
34	III. Política de Gasto
6	II. Establecimiento de Necesidades
ယ	I. Introducción

2 Suns 6 0



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública/Protecci de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudade de Mo

I. INTRODUCCIÓN

3 Sand



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Prote de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

una continua evolución institucional, social y de participación ciudadana que se robustece de manera paralela en Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC). nuestra Entidad con la expedición de la de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de El Derecho de Acceso a la Información Pública se ha fortalecido con la reforma constitucional en materia de Transparencia que dio origen a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y nos instala er

democrático. en estos, como expresión de modernidad y vanguardia para la construcción continua de un Estado Abierto y ia Información Pública y la Protección de Datos Personales en la Ciudad de México, que potencian los logros obtenidos Los cambios se proyectan como una coyuntura histórica para nuestra Institución como Organo Garante del Acceso a

humanos. atender las demandas ciudadanas, siempre bajo una perspectiva incluyente que garantice el respeto de los derechos país, nos exige trabajar de manera constante y permanente, redoblar esfuerzos y hacer uso de las tecnologías para El ejercicio pleno de los derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en nuestro

del desarrollo y la protección de los derechos humanos. de transparentar de manera íntegra su quehacer público, lo que representa, en suma, una tarea compartida en pro y eficiente que fortalece con las obligaciones de los diversos Sujetos obligados de la Ciudad de México, responsables la articulación de políticas públicas vinculadas entre la sociedad y la coordinación interinstitucional de manera eficaz La participación y el empoderamiento de la ciudadanía para la toma de decisiones en el ámbito público requieren de

Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y en la propia LTAIPRC establecidos en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, conforme a los principios y bases funcionamiento y resoluciones, responsable de garantizar el cumplimiento de la Ley, dirigir y vigilar el ejercicio de los financiera, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con plena autonomía técnica, de gestión y El INFO, como los señala la LTAIPRC, es un Órgano Autónomo de la Ciudad de México, especializado, independiente



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Pro de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxic

de nuestro país; así como ser garante del Derecho a la Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos la Rendición de Cuentas en la Ciudad de México, en beneficio del desarrollo de la sociedad y contribuir al progreso La Misión del INFO reside en garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública e impulsar la Transparencia y

ciudadanos, por lo que, en su organización, funcionamiento y control, el Instituto se rige por los principios de imparcialidad, calidad y calidez. congruencia, integridad, efectividad, tolerancia, compromiso, honestidad, certeza, profesionalismo, trabajo en equipo cumplimiento de sus atribuciones, dirigidas a mejorar su desempeño institucional y la calidad de vida de los La Visión del INFO es la de ser una Institución líder a nivel nacional, por su credibilidad y reconocimiento social en el

The state of the s



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

II. ESTABLECIMIENTO DE NECESIDADES

R 5. V



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, P de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxi

protección de datos personales entre los habitantes de la Ciudad México. estrategias de Estado abierto, que faciliten el ejercicio pleno del derecho de acceso a la información pública y la establecer las de actividades abiertas a la participación de la sociedad, tanto a nivel territorial como a través de las El Programa Operativo Anual 2019 (POA-2019), es el resultado del proceso de planeación que tiene por objeto

ser una constante que promueva una cultura de transparencia y rendición de cuentas entre los Sujetos obligados que frente sus gobernantes, y que de manera paralela propicia el ejercicio y protección de sus derechos. Dicha labor, debe trece en la Ciudad de México, estos derechos se han consolidado como una herramienta que empodera al ciudadano motiven la confianza ciudadana y la credibilidad de las acciones gubernamentales A dieciséis años de la aprobación de las disposiciones en materia de acceso a la información pública en el país, y

Ciudad de México (LTAIPRC), el Instituto desarrolló los nuevos Lineamientos y Metodología de Evaluación de las General de Transparencia) y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Como resultado de la homologación entre la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los Sujetos obligados de la Ciudad de México.

Cuadro 1.1 Comparativo del total de Obligaciones de Transparencia, incluyen Comunes y Específicas

Ley General de Transparencia	Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	Normatividad Artí
12	24	No. tículos
139	300	No. No. Artículos Fracciones
3,376	4,485	Sustantivos de contenido
1,566	2,458	Adjetivos
4,942	6,943	Total Criterios
276	504	Total Total Criterios Formatos

General de Transparencia con (12). Es importante destacar el incremento de obligaciones, el cual pasó de un total de 135 a 300 fracciones Como se puede observar en el Cuadro 1.1, la LTAIPRC contiene el doble de artículos (24) en comparación con la Ley



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Mé

un promedio de 1963 criterios, el Instituto desde 2017 realiza diversas sesiones informativas y de trabajo con los Ciudad de México (LTAIPRC) y la Ley General de Transparencia. la información requerida por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la nuevas obligaciones e identificar aquellas en las que habrán de implementar o modificar procedimientos para generar responsables de las Unidades de Transparencia de 144 Sujetos obligados, con la finalidad de dar comprensión a las Dado el incremento de obligaciones de transparencia y teniendo en cuenta que cada Sujeto Obligado debe atende

políticas públicas que contribuyen en todo momento al ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública Lo que permite medir de manera más adecuada el desempeño institucional, así como la aplicación y desarrollo de las

innovación en materia tecnológica. Lo que mantendrá el portal de internet y en la Plataforma Nacional de administrativos hasta probablemente las atribuciones y funciones de los Sujetos obligados, sin dejar a un lado la Derecho de Acceso a la Información Pública que requiera cualquier persona. Transparencia, información accesible, confiable, oportuna que atienda de manera constante las necesidades de La ampliación en el catálogo de obligaciones de transparencia, requiere modificaciones que van desde los procesos

y muy claramente la reconocemos como un elemento de integralidad económico y social, toda vez que su aplicación conlleva efectos positivos en la confianza ciudadana hacia el gobierno político y administrativo de la transparencia. En efecto, la transparencia impacta en los procesos del desarrollo Hoy en día es impensable la democracia y la gestión de los asuntos públicos en la Ciudad de México, sin el procesc

ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas y la Protección de Datos Personales comunicación, divulgación, información, capacitación y formación que propicien y fortalezcan la salvaguardia y partidos políticos con el 0.95% porcentaje de ellas se concentró en el órgano ejecutivo (89.37% del total); el menor porcentaje lo obtuvieron los Respecto del ejercicio de los derechos ARCO, en 2018 los Sujetos obligados atendieron 7 mil 724 solicitudes; el mayo pública, a lo largo de esta historia se han recibido un total de un millón 132 mil 407 solicitudes de información pública Durante 2018, los Sujetos obligados de la Ciudad de México recibieron en suma 147 mil 671 solicitudes de información que permitan establecer una relación horizontal entre la población, sociedad civil y servidores públicos En este contexto, resulta indispensable contar con los recursos suficientes para avanzar hacia esquemas de



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Profección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxic

discriminación, sumando un total 186 acciones de capacitación en donde participaron 6 mil 680 personas acceso a la información pública y protección de datos personales, así mismo, se realizaron adicionalmente 106 caravanas por la transparencia, en las cuales, se difundió en parques, plazas públicas y escuelas los derechos de pertenecientes a 124 de los 146 Sujetos obligados, a estas acciones de gran relevancia, se suman las ferias y Durante el 2018, se impartieron cursos, seminarios, talleres y diplomados con enfoques de igualdad y libre acciones de promoción que favorecieron a 23 mil 855 personas.

normatividad que rige, los reglamentos de servicios y trámites, con lo cual se reduce la discrecionalidad y la corrupción aplicación de estrategias que caractericen a un Estado abierto en toda la Ciudad, por lo que es clave en este proceso El Pleno del Instituto tiene la firme tarea, de consolidar las acciones de difusión entre la población abierta y en la la publicación de toda la información que se genera en los portales institucionales de los Sujetos obligados. La

absolutamente necesaria para el desarrollo de la democracia capitalina y de credibilidad del quehacer gubernamental que conlleve a mayores niveles participación ciudadana. La extensión del conocimiento de estos derechos es por un mayor número de personas para aquellos fines que propicien buenas prácticas pocos demandantes. Esta relación debe ser atendida para lograr que este derecho esté en posibilidad de ser ejercido Un reto persistente es hacer más eficiente y efectiva la divulgación de los derechos de los que es garante el INFO El balance entre número de usuarios y solicitudes de información muestra una alta concentración en relativamente

de Datos Personales (Correspondes), y del Programa de Capacitación Ciudadana en el Derecho de Acceso a la Personales (DPDP) en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México. promoción del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP) y el Derecho de Protección de Datos Información Pública y el Derecho de Protección de Datos Personales, se ha realizado con gran efectividad la Programa de Corresponsabilidad Social para fortalecer los derechos de Acceso a la Información Pública y Protección ha tenido contacto con el Instituto; o bien, que desconoce los derechos de los cuales es garante. Así, a través de El INFO ha emprendido y mantenido diversas acciones que facilitan un acercamiento directo con la población que no

utilizados, desde medios masivos (televisión, radio y prensa), medios alternativos (autobuses integrales resguarda, se suman las acciones de difusión e información; desde 2006 a 2018 han sido diversos los canales A estas actividades de acercamiento con la ciudadanía sobre el conocimiento del INFO y de los derechos que

S. V

MAR

5



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protecc de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méx

a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, con el fin de que la población los ejerza en su vida públicos de alta concentración donde se han dado a conocer los beneficios de la práctica de los derechos de Acceso diarios), Internet (Redes Sociales) así como medios impresos (diarios y revistas) o a través de diversos espacios espectaculares, pantallas electrónicas, dovelas, paneles de andén y estación, o banner en páginas web de diverso

se explica por En 2018, la consolidación en el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información pública en la Ciudad de México

- 1. El uso sistematizado del INFOMEX, el sistema electrónico de solicitudes de información, el cual funciona desde el 31 de octubre de 2006. En este rubro se observó que el 94.5% de las solicitudes recibidas en el 2018 fueron registradas a través de este medio. (Infomex o plataforma)
- décimo primer año de operación, el Instituto recibió y canalizó a los Sujetos obligados, a través de este El Centro de Atención Telefónica, TELINFO, medio por el cual se capturaron 2 mil 088 solicitudes. En su medio, el 1.4% del total de solicitudes realizadas en 2018.
- ယ La realización de una campaña institucional de difusión en diarios y revistas por internet, en los portales programas de vinculación con la sociedad la Transparencia en las Alcaldías y el acercamiento con los Comités Vecinales por medio de diversos institucionales de diversos Sujetos obligados de la Ciudad de México, promoción en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, anuncios espectaculares en avenidas principales de la Ciudad, las Ferias poi

solicitudes, lo que representó un incremento de 1.01% comparado con el año 2017. información pública desde el comienzo del Derecho de Acceso a la Información Pública, con un total de 147 mil 671 Conjuntamente durante el 2018, los Sujetos obligados de esta Ciudad, recibieron el mayor número de solicitudes de

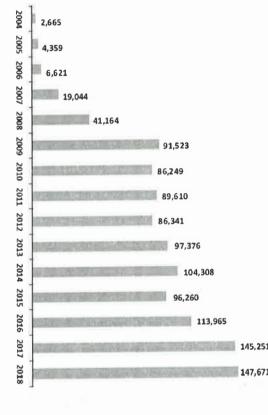
requerimientos (un millón 132 mil 407 solicitudes de información pública). que, desde el 28 de mayo de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2018, se han recibido más de un millón de también la labor de su antecesor, el extinto Consejo de Información Pública del Distrito Federal, se puede contabilizar Para dimensionar el esfuerzo institucional e histórico que ha realizado el Instituto desde su creación, considerando

75.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protecció de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxic

Gráfica 1.1 Número de solicitudes recibidas por año, 2004-2018



INFORME DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS 2018

pertenecen a la Administración Pública Central, 6 son alcaldías, 1 corresponde al ámbito desconcentrado y Procuraduría General de Justicia cerró el ejercicio con 6 mil 240 solicitudes; Por su parte, 7 de los 17 Sujetos obligados paraestatal, 1 al órgano legislativo, 1 al judicial y el último al autónomo. Cabe mencionar, que la entonces Secretaría de Finanzas alcanzó las 6 mil 448 solicitudes, mientras que la

lasos con los Sujetos obligados que han tenido menor participación en acciones de capacitación. y para que el público en general conozca y esté en posibilidades de ejercer estos derechos. Se pretende estrecha cursos, talleres y demás actividades que promuevan el conocimiento de las leyes referidas a los servidores públicos Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, organizará seminarios Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y el 79, fracción XII de la Ley de El INFO en atención a sus atribuciones conferidas en los artículos 53, fracciones VI y XXV de la Ley de Transparencia

5.1



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Profecció de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

participantes de 124 Sujetos obligados conferencias), a 62 mil 955 servidores públicos. En 2018 se realizaron 186 acciones de capacitación a 6 mil 680 talleres, reuniones de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RETAIP), seminarios y Desde 2006 y hasta diciembre de 2018 se realizaron mil 989 acciones de capacitación presencial (diplomados, cursos,

013 participantes, en su mayoría servidores públicos del gobierno local y cobertura, ha permitido desde su creación hasta diciembre del 2018, haya contado con la participación de 203 mil Centro Virtual de Aprendizaje en Transparencia (CEVAT). Es un espacio para la capacitación que, por su accesibilidad En la modalidad de capacitación a distancia, el Instituto ha operado desde 2006 un espacio en línea denominado

y Transparencia, 83 participantes. por curso es: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, 6 mil 352 participantes Ética Pública, 4 mil 034 participantes; Administración de Documentos y Gestión de Archivos, 49 participantes En 2018, un total de 10 mil 551 personas se registraron en las acciones de capacitación a distancia, cuyo desglose Administración Pública del Distrito Federal, 33 participantes; y en el curso de Indicadores de Gestión Gubernamenta

En 2019, se realizarán tareas de capacitación, actualización y profesionalización de los Sujetos obligados en tres vertientes

- Servidores públicos en general, para fortalecer y establecer una cultura y buenas prácticas en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y rendición de cuentas
- 2 Servidores públicos responsables de transparencia de los sujetos obligados (unidades de transparencia y cumplimiento de las obligaciones establecidas en las leyes que el INFO garantiza y; comités de transparencia), para establecer cursos y talleres especializados para estas áreas encargadas del
- ယ္ Servidores públicos del INFO como organismo garante. Las acciones de capacitación de los sujetos obligados serán promovidas atendiendo a sus necesidades

È. M

5/2

No.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Mexico

dirigidas a sectores protección de datos personales y rendición de cuentas en la ciudadanía en general, en 2019 se establecerán acciones Asimismo, para fomentar el ejercicio de los derechos y propiciar una cultura de transparencia, acceso a la información.

Aprendizaje, alojan los cursos a distancia: Administración de Documentos y Gestión de Archivos, Introducción a la Administración Pública Local, Ética Pública, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de a través de las plataformas que ofrece el INFO. Hasta 2018, el Centro de Capacitación Virtual y el Aula Virtual de Cuentas de la Ciudad de México e indicadores de gestion gubernamental En la capacitación a distancia, se continuará con las acciones dirigidas a los servidores públicos, y público interesado

a la información y protección de datos personales. Además, se realizan cursos focalizados y de sensibilización. Para el año 2019, se dará continuidad a estas acciones con un replanteamiento de estrategia, y se revisaran y actualizarar los materiales de capacitación. introductorios dirigidos a las y los servidores públicos y población en general, sobre temas de transparencia, acceso La capacitación en modalidad presencial se lleva a cabo dentro y fuera del INFO. Actualmente, se imparten dos cursos

el aforo a los cursos que se imparten hacer eficientes los recursos, al incrementar el número de personas, a través de estrategias diversas para aumenta En cuanto, a la estrategia de capacitación se busca tener un mayor impacto en las acciones en esta materia, es decir

actualizar permanente a los servidores publicos. estructura sean habilitados en los temas competencia del INFO, como un estímulo para dar cumplimiento con la promoción y fomento de la capacitación entre los Sujetos obligados, para que el total de sus servidores públicos de la LPDPPSO- para obtener el reconocimiento de los Certificados 100% capacitados. Esta es una estrategia de continuará con las actividades de reconocimiento a los sujetos obligados con la definición de un nuevo curso -el de celebración de dos talleres, uno de formación de instructores y de elaboración de materiales para la capacitación. Se En 2019 se continuará con la impartición del diplomado en línea y presencial, las reuniones de la RETAIP, la LTAIPRC y la LPDPPSO, los cuales hacen referencia a la obligación que tienen los sujetos obligados de capacitar y



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Pratecci de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxi

cuarenta y cuatro cumplieron con los requerimientos y el resto debe solventar observaciones. Para 2019 se pretende En 2018 se recibieron cincuenta y seis solicitudes relativas al Reconocimiento 100% Capacitados, de las cuales lograr que un treinta % del total de los Sujetos obligados soliciten este Reconocimiento

básicos deberán realizar los cursos focalizados que se definan para ello. Para 2019, por ser el primer año, se pretende lograr que al menos un Sujeto Obligado lo obtenga lo cual los servidores públicos que integran el órgano colegiado y la unidad referida, además de contar con los cursos Se implementará un nuevo reconocimiento denominado "Comité y Unidad de Transparencia 100% Capacitados" para

Capacitación de los sujetos obligados que cumplan con los criterios que se establezcan para este año De igual manera, se continuará con el Reconocimiento de Desempeño Sobresaliente (ReDes) a los Responsables de

fin de estar en armonía con las reformas más significativas del país y de la Ciudad de México capacitación y promoción de una cultura de la transparencia en los diversos sectores de la población. Lo anterior, a Para el ejercicio 2019, se deberán realizar las actualizaciones necesarias a los materiales de apoyo a la formación

ampliación y especialización. disponible en la página del INFO y se buscará adquirir materiales y establecer relaciones interinstitucionales para su servidoras públicas y la población en general que así lo requiera. Asimismo el listado del acervo bibliográfico estará afines, el Instituto proyecta acondicionar un espacio para su resguardo y área de consulta para estudiantes, persona de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas, Estado Abierto y temas Con el objetivo de fomentar el acceso al acervo bibliográfico de literatura relacionada con las temáticas de los derechos

sujetos obligados, sin dejar de lado la innovación en materia tecnológica cuando así se requiera. Esto permitirá que van desde los procesos y sistemas administrativos hasta probablemente las atribuciones y funciones de los mantener en el portal de Internet de los sujetos obligados información accesible, confiable, útil y oportuna que atienda Como consecuencia de la ampliación en el catálogo de obligaciones de transparencia, se requieren modificaciones

E. A



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, 🎙 de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad/d eMéxi

de manera constante las necesidades del derecho de acceso a la información pública de cualquier persona que habita resida o transite en la Ciudad de México.

a la Información (Plan DAI); la construcción de una Red Nacional de Socialización (RNS) del DAI constituida por Redes poblacionales definidos población, principalmente por grupos sociales que se encuentran en situación de vulnerabilidad y por otros grupos facilitadoras, cuyos esfuerzos tendrán como objetivo incrementar el aprovechamiento de este derecho por parte de la Locales de Socialización (RLS) del Derecho de Acceso a la Información, la formación y despliegue de personas Impulsar por parte del Sistema Nacional de Transparencia; el Plan Nacional de Socialización del Derecho de Accesc

interesadas o intervinientes tomen parte en la implementación del DAI. Se pretende coadyuvar desde el Órgano de gobierno local, organismos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y social, así como las personas En la Ciudad de México se propone llevar a cabo el Protocolo Colaborativo Interinstitucional en el que los tres poderes de vulnerabilidad bajo un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. Garante local en el aprovechamiento del DAI por parte de la población, principalmente por grupos sociales en situación

a través de la rendición de cuentas, entendida de manera general como un principio democrático compuesto de dos dimensiones básicas: interés público, se plantea la elaboración de un estudio a profundidad sobre Estado Abierto y combate a la corrupción Entre otras actividades y como parte de protocolo antes mencionado, con el fin de identificar y difundir información de

como también se desarrollara un estudio sobre Justicia Abierta. otro lado la capacidad de sancionar a políticos y funcionarios en caso de que hayan violado sus deberes públicos; as Por un lado, la obligación de políticos y funcionarios de informar sobre sus decisiones y justificarlas en público, y por

personales y del principio de rendición de cuentas organismos constitucionales autónornos, garantes de los derechos de acceso a la información y protección de datos La generación y difusión de este tipo de información contribuye a identificar de forma sustantiva, la importancia de los

E. N

Š



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protec de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Mo

Nacional adoptan para dar cumplimiento al mandato que la Ley General les otorga en la materia. Información 2017-2021 (PROTAI) como el instrumento rector de la política pública que los integrantes del Sistema El Consejo del Sistema Nacional de Transparencia aprobó el Programa Nacional de Transparencia y Acceso

del SNT y los organismos garantes de las entidades federativas, en su ámbito de competencia. dar trascendencia nacional de los mismos a través del trabajo organizado y la influencia de las instituciones federales y los procedimientos institucionales de la garantía progresiva del DAI, la transparencia y la rendición de cuentas, al El PROTAl tiene por objetivo central fortalecer el cumplimiento normativo, la difusión, capacitación, profesionalización

asequibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad de la información pública bajo el enfoque de derechos humanos atribuciones y funciones que le competen observará e impulsará la ejecución del PROTAI y de su planeación perspectiva de género e inclusión social modificación de los Lineamientos y Metodología de Evaluación con la incorporación de los criterios de accesibilidad institucional a través del desarrollo de una Ruta de Implementación que contempla el llevar a cabo la armonización y La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) en su programa anual 2019, en el ámbito de sus

el cumplimiento de obligaciones comunes y específicas de la información pública de oficio, así como en materia de mecanismos de apertura gubernamental. Para cumplir cabalmente con esta misión legal, se verificará e inspeccionará implementación de mecanismos eficaces de colaboración y participación para la promoción y ejecución de políticas y Entre las nuevas atribuciones del INFO destacan las de coadyuvar con los Sujetos obligados y la sociedad civil en la Estado Abierto, transparencia proactiva y rendición de cuentas por parte de los Sujetos obligados en la Ciudad de

en las etapas y procesos del quehacer público, incluso en el diseño de las políticas públicas, en la coproducción de activamente a las organizaciones de la sociedad civil y sociales, así como de las personas interesadas o intervinientes que componen a los tres Poderes del Estado, organismos autónomos, así como distintos entes. Busca involucra programas, proyectos, procesos, funciones, facultades, actividades, asignaciones de recursos públicos, entre otros oportunidad, exhaustividad, y datos abiertos, así como promueve la participación y colaboración, a la totalidad de los institucional mediante una interacción pública que abre, incorpora, transparenta, informa con ética, memoria trabajo que busca impulsar el Estado Abierto en el ámbito local. Concepto que refiere a un modelo del quehacer Por ello, la DEAEE orientará en 2019 parte de sus encomiendas hacia el diseño e implementación de una ruta de

E. N

otros, ucrar intes on de



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciuda# de Mé rotecc

procesos sustantivos de dichos poderes junto con la colaboración, participación ciudadana y los datos abiertos, están realizando cambios dinámicos en los Al mismo tiempo, se ha encontrado que la transparencia en los poderes públicos – ejecutivo, legislativo y judicial – la ciudadanía, reforzando la idea de un Estado colaborativo.

organismos. Aprovecha los avances de las tecnologías de la información para promover la vinculación entre Estado bienes y servicios, y en el seguimiento, control y evaluación de la actuación de los distintos poderes, programas

obligados y su interacción con los diversos actores sociales que se encuentran en la Ciudad de México. gubernamental y los derechos humanos, la perspectiva de género y la inclusión social que llevan a cabo los sujetos Por ello es importante comprender dichos cambios en relación al impacto que ello tendrá en el proceso de apertura

apertura de información gubernamental para el desarrollo de la Ciudad de México. Para ello se está realizando un individuos que participen y colaboren activamente en todo el proceso de apertura de los poderes públicos mapeo de actores sociales pertenecientes, entre otros, a las organizaciones de la sociedad civil, colectivos, redes e Con base en la Metodología del Marco Lógico (MML) la DEAEE pretende ordenar, conducir y orientar las acciones de

través de la interacción entre éstos. Abierto, en el que se identifiquen las prioridades que resuelvan los principales problemas públicos identificados a las organizaciones de la sociedad civil y sociales, y con las personas interesadas o intervinientes para lograr un Estado El objetivo es el de contribuir a mejorar la participación y colaboración de los sujetos obligados entre sí, así como cor

transparencia proactiva, así como la Investigación de la Transparencia al Estado Abierto. Ciudad de México que permitirán dar seguimiento y evaluación a las acciones por los sujetos obligados en materia de El INFO desarrollará estudios, diagnósticos e investigaciones para difundir el conocimiento de Estado Abierto en la

colaborativo, efectivo y eficaz, que sea capaz de rendir cuentas, y para ello el papel del INFO como Órgano Garante colaboración y transparencia entre los ámbitos de gobierno y los ciudadanos para lograr un diálogo dinámico, Finalmente, de lo que se trata es llevar a cabo un conjunto de estrategias puntuales para mejorar la participación



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protecc de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxi

el número y características (perfil de los solicitantes, temas que abarcan las solicitudes, tiempos de respuesta, entre en que los sujetos obligados cumplen con la responsabilidad de dar acceso a la información. ctros factores), muestran tanto la manera en que las personas hacen suyos los derechos como el grado y la forma cambios relacionados con las solicitudes de información pública y de protección de datos personales, en virtud de que En otro contexto, es de trascendental importancia para el desarrollo y evolución de esta Institución, el análisis de los

de obtener datos precisos para dar seguimiento al cumplimiento de los diversos aspectos de la LTAIPRC de manera trimestral, el llenado de los informes y la publicación de los resultados del ejercicio del DAI con el propósito De 2007 a la fecha, el INFO junto con las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados, han venido realizando

acciones en la materia pública de oficio de calidad, toda vez que son el espacio en donde los sujetos obligados coordinan y consensan sus del marco normativo que hace posible la transparencia, el acceso a la información pública, la difusión de la información para el ejercicio del DAI y la protección de datos personales. Esta figura jurídica, permite ser un soporte fundamenta En lo que se refiere a los Comités de Transparencia, éstos coadyuvan a garantizar las condiciones legales y materiales

decisiones debidamente fundadas y motivadas sobre diversos aspectos del proceso de acceso a la informaciór así como de la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados pública, así como del cumplimiento de las obligaciones de transparencia, mismas que emanan de la ley en la materia La importancia de los Comités de Transparencia reside en sus funciones vinculadas al análisis, discusión y toma de

en portales de transparencia es de gran importancia para detectar áreas de oportunidad y mejora en los procesos de sujetos obligados, así como la percepción de la ciudadanía sobre el DAI y la trascendencia de la publicación de oficio de información inherente a la encuesta de satisfacción de los solicitantes de información pública acceso a la información pública, por ello, para el ejercicio 2019 se continuará con acciones específicas de recopilación Por otro lado, resulta importante valorar el grado de satisfacción de los solicitantes con las respuestas que les dan los

identificación de áreas de oportunidad que son comunicadas a los titulares de los sujetos obligados para que tomen La actividad Diagnóstico Integral de las Unidades de Transparencia (UT) de los Sujetos obligados, consiste en la las medidas pertinentes en el mejoramientos de los servicios ofrecidos a los usuarios, con el fin de evaluar su

W.3

de evaluar su



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, 🤻 de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Mé rotecc

institucionales de los sujetos obligados para beneficio de la población de la Ciudad de México. satisfacción; por lo que para 2019 se contempla continuar con esta actividad de mejora para fortalecer las capacidad

donde el INFO como órgano garante local juega un rol fundamental. entre el gobierno con los ciudadanos y las ciudadanas para lograr un diálogo dinámico, colaborativo, efectivo y eficaz En suma, se trata de un conjunto de estrategias puntuales para mejorar la participación, colaboración y transparencia

Asimismo, el incremento de las obligaciones de transparencia ha significado una mayor carga de trabajo del equipo encargado de estas evaluaciones, toda vez que en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del aplicado las siguientes evaluaciones mostradas en la siguiente tabla desde el ejercicio 2012: Distrito Federal LTAIPDF ahora derogada, se tenía un promedio de 700 criterios por Sujeto Obligado. El Instituto ha

			2015				2014				2013			2012	Año	
4ª Evaluación Diagnóstico	3ª Evaluación Solventación	2ª Evaluación con Recomendaciones	1ª Evaluación Solventación	4ª Evaluación con Recomendaciones	3ª Evaluación Solventación	2ª Evaluación con Recomendaciones	1ª Evaluación Solventación	4ª Evaluación con Recomendaciones	3ª Evaluación Solventación	2ª Evaluación con Recomendaciones	1ª Evaluación Diagnóstico	3ª Evaluación Diagnóstico	2ª Evaluación Diagnóstico	1ª Evaluación Diagnóstico	Número de Evaluación y Tipo	
95.5	99.1	96.3	98.9	96.1	98.5	92.3	94.4	91.5	93.5	84.7	84.3	78.5	72.6	66.2	ÎNDICE GLOBAL DEL CUMPLIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE OFICIO PORTAL DE INTERNET	
88.0	98.4	88.9	100.0	98.4	100.0	98.9	97.6	95.4	94.6	86.6	78.8	82.8	82.2	74.9	ÎNDICE GLOBAL DEL CUMPLIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE OFICIO PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	
94.9	99.0	95.7	99.0	96.2	98.6	92.7	94.6	91.7	93.5	84.8	84.0	78.7	73.2	66.7	ÍNDICE GLOBAL DEL CUMPLIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE OFICIO	



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Pode Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad 8

2018	2017	2016	
1ª Evaluación Vinculante	1ª Evaluación Diagnóstico	1ª Evaluación Diagnóstico	
91.8	93.2	96.3	
83.5	85.2	95.9	
87.7	89.2	96.3	

considerar el índice de los partidos políticos ya que son considerados sujetos obligados directos al cumplimiento de 2017 y 2018, se incluyó el índice obtenido en la publicación de la Plataforma Nacional de Transparencia, además de Se precisa, que para el cálculo del Índice Global de Cumplimento de la información de Oficio, en las evaluaciones de

señaladas en la LTAIPRC, así como del acuerdo del Pleno del INFO aprobado el 10 de noviembre de 2016, el Instituto Sujetos que conformaban en ese momento el Padrón de Sujetos obligados supeditados al cumplimiento de la realizó la Primera Evaluación Vinculante 2018, por muestreo aleatorio consistente en la revisión de 74 de los 146 En cumplimiento a lo establecido por el Sistema Nacional de Transparencia y en observancia a las disposiciones LTAIPRC y de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos obligados de la Ciudad de México

de 100 puntos y 48 Sujetos obligados alcanzaron un Indice Global de Cumplimiento de la Información de Oficio menor mediante el Acuerdo 0471/SO/22-03/2018 en su sesión Ordinaria celebrada el veintidós de marzo de 2018. a 100 puntos, los resultados de la Primera Evaluación Vinculante 2018 fueron aprobados por el Pleno del Instituto Derivado de lo anterior 26 Sujetos obligados obtuvieron un Indice Global de Cumplimiento de la Información de Oficio

el sistema INFOMEX pasaron del 13.2 a 94.5% en el mismo periodo. Por otro lado, TEL-INFO representa el 1.4% de disminuyendo, pasando del 51.3 al 2.6% durante ese período. En sentido inverso, las solicitudes realizadas mediante total de solicitudes recibidas en 2018 2006 a 2018, el número de requerimientos presentados en las Unidades de Transparencia ha venido

Sin embargo, a partir de 2010 se observó una estabilización en el crecimiento del número de solicitudes: en el año 2.1%. Por su parte en 2012 se presentaron 86 mil 341 solicitudes que representan un -3.6% respecto a 2011. el año 2013. Asimismo, durante 2013 se recibieron 97 mil 376 solicitudes, lo que significó un incremento de 12.8% posterior 2009, se realizaron 86 mil 249 solicitudes, es decir, 5 mil 274 menos (-5.8%), considerando como referencia respecto a 2012. En 2011 se recibieron un total de 89 mil 610 peticiones, es decir, mil 913 menos que en 2009, un -

5. N



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Profecció de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxic

ejercicio anterior. respecto a 2013. En 2015, se recibieron un total de 96 mil 260 solicitudes, disminuyendo 7.1 puntos respecto al El total de solicitudes de información pública presentadas en el ejercicio del 2014 fue de 104 mil 308, cifra 7.1% mayora

Pública entre los habitantes de la Ciudad de México. respecto a 2014, lo que permite afirmar es que se ha incrementado el uso del Derecho de Acceso a la Información Durante el ejercicio 2016, el total de solicitudes de información pública asciende a 113 mil 965, cifra 18.4% mayor

las precisiones o aclaraciones a su requerimiento y 38 solicitudes (0.03%) fueron canceladas a petición de Finalmente, al cierre de 2018, se contabilizaron 147 mil 671 solicitudes realizadas por la ciudadanía, de las cuales 129 mil 745 (87.9%) se admitieron y atendieron, 5 mil 926 (4.0%) fueron canceladas dado que el particular no realizó

Las solicitudes sobre datos personales ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales) En el año 2017 se ubicaron en 8 mil 309. Por lo que corresponde al ejercicio 2018, se recibieron un total de mil 724

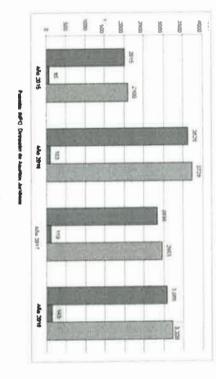
sus atribuciones de substanciación, elaboración, presentación, discusión y aprobación de los proyectos de resolución resolverá lo concerniente a recursos de revisión, a efecto de que las y los Comisionados Ciudadanos puedan ejerce fundamentales de la población, de los cuales es preciso resaltar que con la entrada en vigor de las Ponencias se Con la entrada en vigor de la LTAIPRC, el INFO adquirió nuevos compromisos para la defensa de los derechos para lo cual se realizaron ajustes a la estructura que permite cumplir cabalmente con esta obligación.

durante 2008 se interpusieron 742, en 2009 se recibieron mil 227 recursos, durante 2010 fueron recibidos mil 896 desde su creación. Así en el primer pleno, que inició en 2006 se recibieron 152 recursos, en 2007 se registraron 603 en 2018 se recibieron un total de 3 mil 228 recursos recibieron2 mil 100, en 2016 3 mil 729 recursos, en 2017, se han recibido 2 mil 955 recursos de revisión y finalmente 2014 se alcanzó la cifra de 2 mil 213 recursos de revisión contra actos y respuestas a solicitudes, en 2015 se recursos. En 2011 ingresaron 2 mil 337 recursos, en 2012, se alcanzaron 2 mil 251 recursos, en 2013, 2 mil 170 y en es fundamental en el desarrollo de actividades del Instituto, lo cual ha marcado el rumbo de este Organo Autónomo Asimismo, es importante mencionar que el incremento del número de recursos de revisión interpuestos ante el INFC



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protecci de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxic

Recursos de Revisión 2015-2018



Fuente: INFO

corresponden a respuestas a solicitudes de acceso a la información pública (SIP) y 143 por inconformidades a Hasta el mes de diciembre de 2018, se han promovido 3 mil 228 recursos de revisión, de los cuales 3 mil 085 respuestas de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (ARCO)

implementación de disposiciones y herramientas que permitan resolver, con términos más reducidos, aquellos recursos que atienden a la LTAIPRC. Ante tales circunstancias, el Instituto ha solventado la demanda de este mecanismo de defensa, así como la

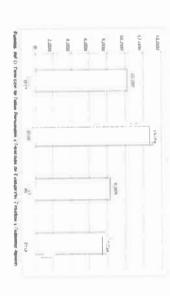
promoción de recursos de revisión y denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos y/o actos de autoridad, lo que conlleva un incremento en la curso, en razón de la incorporación de nuevos Sujetos obligados directos, como son los sindicatos, fideicomisos, las Esta labor continuará siendo parte fundamental del INFO; la cual abarcará aspectos adicionales a los del ejercicio en



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de M

por la inobservancia de la Ley. Con la nueva estructura, se realizará la substanciación de los recursos de revisión, la resolución y el cumplimiento los mismos, sin perder de vista la facultad de imponer medidas de apremio y/o sanciones a los servidores públicos

Solicitudes de ARCO de Datos Personales 2015 - 2018



Fuente: INFO

año 2013 fue de 2.1 %. En 2014 y 2015 el índice de casos recurridos fue de 2.0%, frente a 3.0% de casos presentados 3.2%; en 2008 registró 1.8%; en 2009 fue de 1.3%; en 2010 llegó a 2.1%; y se ubicó en 2.5% en 2011 y 2012, para e en 2016, 1.8 % de casos presentados a septiembre de 2017, por último, el índice de recurrencia para el periodo 2018 constituirán, en promedio el 2.0%; en 2006 el porcentaje de solicitudes recurridas fue de 2.3%; en 2007 se ubicó en Del total de solicitudes presentadas ante los Sujetos obligados de la Ciudad de México, los casos recurridos

acciones en la materia. entramado institucional que hace posible la transparencia, el acceso a la información pública, la difusión de la y la Protección de Datos Personales en los Comités de Transparencia. Estos constituyen un soporte fundamental de información pública de oficio de calidad, toda vez que son el espacio en donde los Sujetos obligados coordinan sus Para garantizar las condiciones legales y materiales para el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, 🖣 de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxi

decisiones debidamente fundadas y motivadas sobre diversos aspectos del proceso de acceso a la información así como de la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los Sujetos obligados. pública, así como del cumplimiento de las obligaciones de transparencia, mismas que emanan de la Ley en la materia La importancia de los Comités de Transparencia reside en sus funciones vinculadas al análisis, discusión y toma del R

de oticio en portales de transparencia es de gran importancia para detectar áreas de oportunidad y mejora en los Valorar el grado de satisfacción de los solicitantes con las respuestas que les dan los Sujetos obligados así como la procesos de acceso a la información pública, por ello, para el ejercicio 2019 se continuará con acciones puntuales de percepción de la ciudadanía sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública y la trascendencia de la publicación recopilación de información inherente a la encuesta de satisfacción de los solicitantes de información pública

del uso adecuado del Sistema INFOMEX para gestionar solicitudes de información pública, es una actividad que e Por ello, el garantizar un adecuado acceso a la información pública y de protección de datos personales, mediante la verificación física de la infraestructura asignada a estas instancias, el registro, el grado de capacitación, la evaluación Instituto realiza conforme a sus atribuciones y en colaboración con los Sujetos obligados.

atribuciones en materia administrativa, de evaluación y seguimiento, inspección, difusión, normativas y educativas Para el ejercicio 2019, se tiene considerado la ejecución de ocho verificaciones para evaluar el cumplimiento de la Ahora bien, en relación a protección de datos personales, la normatividad en la materia, le confiere al Instituto Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos obligados.

obligaciones y procedimientos que regulan la protección y tratamiento de datos personales en su posesión. es necesario realizar actividades para sensibilizar sobre la importancia y el valor que tienen los principios, derechos datos personales, rotación de personal, desconocimiento de los procesos y procedimientos de resguardo; por lo que servidores públicos de los sujetos obligados, destacan: desconocimiento de la normatividad y del tratamiento de los deban reforzar las acciones en la materia. Entre las situaciones de riesgo para su incumplimiento por parte de los Posesión de los Sujetos Obligados para la Ciudad de México (LPDPPSO), implican que de manera constante se las garantías referentes al DPDP, así como a las disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en El INFO en el marco de sus atribuciones, se enfrenta a diversas realidades que generan retos para el cumplimiento a

5.0



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protecci de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méx

y líneas de acción a realizar por parte del INFODF como integrante del SNT para los Programas de manera manual el seguimiento de los Programas Nacionales como el PRONADATOS, en cuyas rutas se comprometen los objetivos continuidad con estas acciones a las actividades que se reforzarán durante 2019. Se suman esfuerzos para realizar acciones y eventos como una estrategia que pretende convertirse en un referente nacional en este tema dándole Con el objetivo de fortalecer la cultura de protección de datos personales, en 2018 el INFO promovió una sente de RIA

el camino para la conformación de políticas sistemáticas, continuas y evaluables dentro del SNT, que tiendan a elementos que darán pie a su diseño y posterior aprobación. A partir de la construcción de este diagnóstico se inicia público y en caso específico en la Ciudad de México. homologar la garantía y ejercicio del derecho a la protección de los datos personales de la población en el ámbito Nacional de Protección de Datos Personales, PRONADATOS, 2017-2021, inicia con la conformación técnica de los Posesión de Sujetos Obligados (Consejo Nacional del SNT), bajo este marco referencial, la construcción del Programa Cronograma de las estrategias de la implementación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Mediante Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT02/27/04/2017-04 por el que se aprobó la Metodología y

en diversos foros y eventos que realizará el INFO, como parte de sus atribuciones establecidas en la Ley de Igualmente, para abonar a la instrumentación del PRONADATOS impulsados por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como en la Transparencia y Protección de datos Personales. Difusión de la Transparencia y la Protección de Datos Personales

servidores públicos con el carácter de enlaces en materia de datos personales, mediante la celebración de dos través de "Eventos y Reuniones de Difusión, Ferias en diversas Alcaldías nuevamente promoverá acciones que incentivan el desarrollo de los servidores públicos de la Ciudad de México, a manera continua una cultura de transparencia, de protección de datos personales y rendición de cuentas, el INFO reuniones de coordinación para el cumplimiento de las obligaciones, lo anterior, con el compromiso de impulsar de Asimismo, se continuará con los trabajos la Red de Protección de Datos Personales (REDAP), compuesta po

prioritaria y central para que la ciudadanía tenga capacidad de ejercerlo, y de parte de los Sujetos obligados se tengan Con la LTAIPRC, se ha puesto en el centro del ejercicio del Derecho el uso de la tecnología como una herramienta las herramientas suficientes y capaces para atender la demanda de información que se solicite.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Proteccio de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxic

ejercer el derecho de acceso a la información pública. De esta manera, en 2013, el 90.9 % del total de solicitudes de El Sistema Electrónico de Solicitudes de Información (INFOMEX), es la herramienta tecnológica fundamental para RIA de las solicitudes, para 2015 del 92.4 %, en 2016 se tuvo que el 91.6 % de las solicitudes de información pública información a los Sujetos obligados, fueron realizadas a través de este sistema, mientras que en 2014, fue el 89.6 % ingresadas, y 2018 el 94.5 fueron registradas a través de este medio. fueron ingresadas por este sistema, en 2017 se tuvo que el 92.2 % de las solicitudes de información pública fueron

servidores que alojan el sistema INFOMEX misma que ha quedada obsoleta e insuficiente para atender la demanda y es urgente y necesario renovar la infraestructura. De tal suerte que se requiere comenzar con la renovación de los considerar que la infraestructura de servidores, sistemas operativos, bases de datos, se encuentran desactualizadas programas de ofimática, antivirus, entre otros requerimientos de esta naturaleza. Adicionalmente, se tiene que nuevos nodos a la red local, tener disponibles equipos de cómputo, teléfonos, cuentas de correo, licencias de servidores públicos con servicios de infraestructura de tecnologías de información. Para ello, se tendrán que añadir Con el crecimiento de las nuevas atribuciones al INFO y la nueva estructura se requiere habilitar a los nuevos actual. Aquí no está considerado la renovación del parque informático

el soporte a su operación, entre ellos la capacitación y carga de la información correspondiente. de las obligaciones de transparencia de los Sujetos obligados de la Ciudad de México, lo cual implicará continuar con Como parte de la PNT, se cuenta con el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) para realizar la publicación

en el INFO, además de generar una adecuación de los procesos de ingreso, análisis, resolución y cumplimiento de de implementación del sistema de medios de impugnación, que implicará implantar y capacitar al personal involucrado los recursos que se presenten por los solicitantes Derivado de la reconfiguración del Instituto para contar con un diseño basado en ponencias, se retomará el esfuerzo

incluir en el mencionado sistema. implantación y capacitación al personal involucrado, así como mejora de los procesos operativos que se tengan que Adicional a ello, se tendrá el sistema de comunicación entre órganos garantes en el SNT, mismo que implicará su

Transparencia, como son: el portal institucional, el Sistema de Capacitación a Distancia (CEVAT), la declaración Asimismo, se tienen en operación diversos sistemas que no están incluidos en la Plataforma Nacional de

5.

2



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protecci de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méx

Personales (RESDP), el Tablero de Control, el Módulo Estadístico del INFOMEX, y otros módulos periféricos del existente (módulo de correspondencia y de archivo de trámite), el Registro Electrónico de Sistemas de Datos patrimonial de los servidores públicos del INFO, el Sistema de Nómina y de Contabilidad, el Sistema de Archivosa el I infraestructura tecnológica de estos sistemas la cual requerirá renovación en el futuro. Sistema de Solicitudes de Información, además de los micrositios. No está considerada la renovación de la

seguridad que tiene cada equipo de escritorio, como es el antivirus y el firewall de punto final de software, por ejemplo, diversos productos de Adobe, Project y SPSS, independientemente de los programas de También se debe considerar que las diferentes Unidades Administrativas del Instituto utilizan herramientas específicas

Otro elemento sustancial de la comunicación en el Instituto es el correo electrónico, solución que en la actualidad resulta insuficiente tanto en términos del número de cuentas institucionales disponibles, como de la vigencia de su

externa que tiene como propósito recuperar información en caso de desastres respaldos de información de los aplicativos institucionales sustantivos, por esta razón se tiene previsto una bóveda Como medida de continuidad a los trabajos del servicio, es necesario contar con un servicio para resguardo de

ante distintos tipos de vulnerabilidades de seguridad telefonía, así como la infraestructura de seguridad la cual requiere actualización constante para contar con protección necesario contratar servicios de tecnologías de información para el soporte y mantenimiento del sistema de

de 90,300 servicios. Para el 2019, se espera continuar con las asesorías, orientaciones, seguimientos, denuncias y a la fecha se llevan 68,627 asesorías, 15,667 orientaciones 5,888 seguimientos y 118 denuncias lo que suma un total servicios de atención a la población en general Conjuntamente, es necesario traer presente el trabajo realizado por el TELINFO del 2007 y hasta el 2018, en donde

nuevos para reemplazar los más antiguos y dotar de ellos al nuevo personal que tendrá el Instituto telefonía del INFO, crear nuevo cableado de la red y agregar nuevos nodos a la misma, adquirir equipos telefónicos Asimismo, en virtud de la implantación de la PNT y de la LTAIPRC, se requiere también de ampliar la red de datos y



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, P de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad

En el ámbito digital, como medio de comunicación y transmisión de información, ha cobrado suma importancion considera al sector juvenil, como un aliado estratégico. Protección de Datos Personales, utilizando como medio de comunicación el ámbito mencionado, asimismo, se *por la Transparencia*, se plantea la posibilidad de replicarlo entre el sector juvenil los temas de Transparencia y nuestra actualidad, debido a la celeridad y viralidad que le caracteriza. Al interior del Programa Juventudes en Linea

estudiantes, que asisten a las escuelas públicas y privadas de nivel básico, secundaria y medio superior de la Ciudad de México con actividades artístico-culturales, mediante la realización de las siguientes actividades: Por lo que se pretende socializar los derechos que protege el Instituto en los niños, jóvenes y adolescentes

- Pláticas dirigidas a estudiantes de escuelas públicas y privadas dentro de los planteles a nivel primaria, secundaria, bachillerato y nivel superior, fomentando el conocimiento de los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos.
- Realizar tres convocatorias: "1er concurso de fotografía del Derecho de Protección de Datos Personales "1er concurso de Comisionado Infantil", "1er concurso "En corto"

Durante 2018, la Escuela Ciudadana benefició a 3 mil 554 personas de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad

Ciudad de México, así como con otros órganos pláticas, y cursos, las que se articularon a través de 13 acciones de coordinación con distintos Entes Públicos de la independientes. Estas acciones se concretaron en 126 actividades de capacitación, tales como talleres, conferencias Ciudadanos y Consejos de los pueblos, así como beneficiarios del Programa Prepa Sí y ciudadanas y ciudadanos Entre los que se cuentan líderes comunitarios, integrantes de organizaciones sociales, integrantes de Comités

espacio de ejercicio y formación gratuita en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, orientada a la población abierta, en el que se pretende: En 2019, se pretende dar un nuevo enfoque, denominándolo "InfoEscuela" el cual tendrá como objeto, generar un

Difundir los derechos que protege el Instituto;



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Ptotecci de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxi

transparencia en éstos. obligados de la CDMX, que permita a los ciudadanos conocer su funcionamiento y la ejecución de Fortalecer la cultura de la transparencia, a través de diferentes modalidades de colaboración con Sujetos

que protege el Instituto. acción enfocadas a un sector específico de la sociedad, fomentando el conocimiento y el ejercicio de los derechos Con lo anterior, se fortalecerá la promoción a la participación social a través de un programa novedoso con líneas de

la población en general A través de las Alcaldías y Sujetos obligados de la Ciudad de México, se estrechará un vínculo para tener acceso a

en general La finalidad de este proyecto es permear al público general con los conocimientos primarios en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mediante la difusión a la población

Para lo cual se contemplan las siguientes metas:

adquirido por la sociedad y el material generado, se expondrá en las Ferias de la Transparencia realizadas en las Alcaldías de la Ciudad de México tiene por objeto transmitir la evidencia de los trabajos recabados en las pláticas, permitirá visualizar el aprendizaje En el marco de los trabajos del programa denominado InfoEscuela se realizará un Mural por la Transparencia, que

institucionales, así como a los programas de interés que ofertan los Sujetos obligados a la población Alcaldías de la Ciudad de México, con la finalidad de acercar diversos sectores de la sociedad a los proyectos En el 2019, como innovación se implementarán por primera vez, las Jornadas por la Transparencia, dirigidas a las

Lo anterior, con el objeto de que la sociedad se informe para hacer valer sus derechos apoyados en 5 vertientes



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protec de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méx

- Acceso a la Información Pública
- Protección de Datos Personales
- Transparencia
- Estado Abierto
- Rendición de Cuentas

Para desarrollar las Jornadas por la Transparencia 2019, se prevén las siguientes actividades

de Transparencia, Estado Abierto y Rendición de Cuentas ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como en materia de la Ciudad de México, con el objetivo de coordinar la ejecución de estrategias y actividades dirigidas a fomentar el Convenio de Colaboración. - Como Acto Inaugural se propone suscribir convenios de colaboración con las Alcaldías

instrumento, en presencia de medios de comunicación Para su formalización se propone la realización de un evento público en cada Alcaldía, con la firma simbólica de dicho

colaboración estrecha de la Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia Impulsar. - La cultura de la transparencia a través de la difusión de materiales educativos y didácticos, con la

actividades Igualmente se prevé como parte de los derechos amparado en la Leyes, la difusión de los mismos a través de diversas

y de los Sujetos obligados Centro de Atención Personalizada. - Se instalarán centros móviles de atención en espacios públicos de las Alcaldías

y protección de datos personales, así como apoyar las actividades que realiza el Instituto INFOMÓVIL. - Se pretende adaptar un vehículo institucional, para promover los derechos de acceso a la información

Para ello, se tienen previstos lo siguientes recorridos periódicos en la Ciudad de México

5 recorridos	Número
1° y 2° Trimestre	Temporalidad
	TO STATE OF THE

30

E. V



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protecció de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méx

5 recorridos

contacto con la sociedad, difundiendo sus actividades a la par de promover los Derechos que tutela el Instituto territoriales de la Ciudad de México. En los cuales, los sujetos obligados participarán activamente y tendrán un Caravanas de Cristal. - Se instalarán módulos de atención en espacios abiertos, dentro las demarcaciones

a la Información Pública y la Protección de Datos Personales de una forma recreativa, se realizó en coordinación con Ferias por la Transparencia. - Durante el cierre del año 2018 y con la finalidad de socializar los derechos de Acceso contaron con la participación de 50 dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y 8 órganos federales. las demarcaciones territoriales tres Ferias por la Transparencia en las que se atendieron a 1 mil 100 personas; y con

acciones a un número mayor de ciudadanos. que las Ferias se realicen en el marco de las Jornadas por la Transparencia, acercándonos por medio de dichas participación de al menos tres Sujetos obligados por Caravana, así como 10 Ferias por la Transparencia. Se pretende Para el año 2019, se estima realizar 10 Caravanas por la Transparencia en la Ciudad de México y contar con la

a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Por lo que se pretende promover entre la población de la el Instituto, estrechando vínculos con las Alcaldías y los Sujetos obligados de la Ciudad. Organizaciones de la Sociedad Civil, concientizando a la ciudadanía respecto al ejercicio de los Derechos de Accesc Ciudad de México, los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales que protege La Feria está compuesta por stands informativos de los Sujetos obligados, y del propio Instituto y, en su caso, de las

obligados y de las Alcaldías con los ciudadanos, en dos distintos ejes Conjuntamente, se estima generar una actividad de involucramiento de los servidores públicos, de los Sujetos

- a) Informativa. En esta vertiente se dará a conocer material de difusión institucional b) Interactiva. Se realizarán inegos y disámicas and income de difusión institucional Interactiva. Se realizarán juegos y dinámicas con la finalidad de involucrar a los ciudadanos de una manera participativa

públicos de las Alcaldías y de los Sujetos obligados Asimismo, se difundirá las facultades del Órgano Garante a través de los centros móviles de atención, en espacios



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Profecci

de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxi

familiar, a través actividades lúdico-recreativas, en el marco de la promoción de los Derechos de Acceso a la Recreación educativa. - Se sumarán esfuerzos con las Alcaldías para fomentar el deporte, la convivencia social y Información Pública y de Datos Personales.

Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos, académicos, investigadores, periodistas, entre otros

Pública, Protección de Datos Personales, Transparencia, Estado Abierto y Rendición de Cuentas, tales como: las Conferencias Magistrales. - Las mismas estarán encabezadas por expertos en materia de Acceso a la Información.

Datos Personales, el INFO realizara las siguientes actividades: Como parte de las acciones de promoción y difusión de Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de

plataforma de contenidos de interés en la materia. en la que se difundan las acciones, eventos y cuestiones académicas del Instituto, entre otras, constituyendo así una Gaceta Electrónica "INFOCM". - Se realizará una publicación trimestral en medios digitales dirigida a la sociedad

espacio plural de ideas. que publiquen un artículo de interés en la Gaceta Electrónica y en la página del Instituto, con el objeto de crear un **Artículo especializado. -** Se invitarán a las y los Comisionados Ciudadanos, académicos y sujetos obligados para

Material de Difusión. - Impresos como: folletos, trípticos, carteles y banners

Personajes temáticos. - Uso de botargas con las que cuenta el Instituto, siendo un apoyo para el acercamiento amigable con la sociedad que otorgará un distintivo institucional a los eventos que se realicen durante el ejercicio

derechos amparados por el Instituto. Voces por la Transparencia. - Con la intervención de diversos académicos y funcionares públicos se realizarán video cápsulas con una duración de máximo tres minutos, cuya finalidad será difundir sus reflexiones en relación a los

Para ello, se contemplan las siguientes metas

Abril-Diciembre 2019



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, P de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Mé

El material obtenido se difundirá a través de la Gaceta Electrónica del Instituto, así como en redes sociales del mismo R

por parte de especialistas en la materia. diversas publicaciones mediante los cuales se realizará un análisis científico sobre los derechos que titula el Instituto personales, para acercar a la población las herramientas de consulta especializadas. Se plantea la elaboración de permitan la reflexión y análisis respecto a la Transparencia, acceso a la Información pública y protección de datos Programa Editorial en Línea de Ensayos Científicos. - Se contempla realizar materiales impresos de difusión que

en dos vertientes: que ampara el Instituto, así como la imagen y funciones inherentes al mismo, acercándose a la comunidad estudiantil Asimismo, se busca estrechar vínculos con Instituciones Educativas con la finalidad de acercar y difundir los derechos

programadas las siguientes actividades: particulares de cada área de estudio, permitiendo consolidar la imagen y presencia del Instituto. Para lo cual, se tienen Talleres. - Se presentarán cuatro distintos talleres dirigidos a población universitaria, adaptándose a las necesidades

e nor la Tranenarancia - Se realizará	Dos Talleres	Número
n actor académicos		道 はなるとなる。
abjects al núblico en general	Abril-Diciembre 2019	Temporalidad

universitarias sedes espacios universitarios, con la participación de las y los Comisionados Ciudadanos, así como de autoridades Encuentros por la Transparencia. - Se realizarán actos académicos, abierto al público en general, teniendo como

Estos encuentros, versarán en un estudio profundo de temáticas que involucren los Derechos de Acceso a Información, Protección de Datos Personales, Estado Abierto y la Rendición de Cuentas.

Or



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

III. POLÍTICA DE GASTO

Service Servic



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protecci de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad/de Méx

señalados en el segundo párrafo del artículo 48 de la LTAIPRC. Adicionalmente, cuenta con los Lineamientos el optimizar la utilización eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y humanos del INFO. Así como su artículos 3, segundo párrafo y séptimo transitorio de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, emitidos en el año 2010 en cumplimiento de los El INFO ejercerá su presupuesto bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honrado Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México., cuyo objetivo es regular y normar las acciones para política de gasto se orienta a cumplir con las atribuciones y obligaciones que le confieren la LTAIPRC y la LPDPPSO

a \$143'448,360.00 (Ciento cuarenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos sesenta pesos El presupuesto autorizado para el INFO por el Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019 asciende 00/100 M.N), mismo monto que el ejercicio fiscal 2018.

y programas institucionales propuestos Lo que permitirá cubrir el costo anual de las plazas de estructura que conforman el Instituto; cumplir con los objetivos

a las solicitudes de información pública y de datos personales obligados; la evaluación de los informes de los Sujetos obligados; la orientación a la ciudadanía sobre el ejercicio de Sujetos obligados; la asesoría a los Sujetos obligados para la sistematización de la información que obra en su poder aplicación de indicadores para evaluar el grado de cumplimiento de las leyes tuteladas por el Instituto por parte de los establecidas por la LTAIPRC en materia de publicación de información de oficio (evaluación de portales); el diseño y normatividad necesaria para la aplicación de ambas leyes; la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones ante el incumplimiento de la LTAIPRC y la LPDPPSO por parte de los sujetos obligados; así como la expedición de la tramitación y resolución de recursos de revisión y denuncias, que representan el medio de defensa de la ciudadanía financia la mayor parte de las funciones sustantivas que, por mandato de Ley, desarrolla el INFO, como son: la En este contexto, es importante señalar que el gasto correspondiente al Capítulo 1000 del presupuesto de egresos "Servicios Personales", mientras que el 19.17 % restante se ejercerá para financiar diversos proyectos institucionales De esta forma, el 80.83% del presupuesto para el ejercicio fiscal 2019 será destinado al pago del capítulo 1000 los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales; así como la recepción y atención la evaluación del acatamiento de las normas en materia de transparencia y publicidad de los actos de los Sujetos

5,

S

AND TO THE REAL PROPERTY OF THE PARTY OF THE



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protecció de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxic

El siguiente cuadro presenta el Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos para el ejercicio fiscal 2019, SPARIA considerar el pago de primas quinquenales.

Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos 2019 (Pesos)

18	17	16	15	14	13	12	1	10	9	œ	7	6	55	4	ω	7	3	-		Nivel
Auxiliar administrativo	Operador	Recepcionista	Secretaria	Actuario	Líder de proyectos C	Líder de proyectos B	Lider de proyectos A	Proyectista	Jefe de Departamento	Asesor	Subdirector	Subcoordinador	Coordinador	Director	Contralor	Secretario Técnico	Secretario Ejecutivo	Comisionado**	Comisionado*	Puesto
12	ω	-	55	4	6	65	4	20	37	12	26	2	ر ن	co	_	1	_	4	_	Total de Plazas
\$ 5,629.38	\$ 5,629.38	\$ 5,629.38	\$ 5,629.38	\$ 5,629.38	\$ 6,566.16	\$ 6,566.16	\$ 6,566.16	\$ 6,974.97	\$ 8,301.27	\$ 9,270.15	\$ 9,556.02	\$ 9,556.02	\$ 10,749.03	\$ 11,942.03	\$ 15,717.61	\$ 19,493.18	\$ 19,493.18	\$ 20,639.41	\$ 20,639,41	Sueldo base
\$ 8,500.00	\$ 9,000.00	\$ 9,500.00	\$ 10,000.00	\$ 10,500.00	\$ 12,500.00	\$ 16,500.00	\$ 19,000.00	\$ 29,500.00	\$ 32,000.00	\$ 37,000.00	\$ 38,000.00	\$ 45,500.00	\$ 50,000.00	\$ 57,000.00	\$ 80,900.00	\$ 81,000.00	\$ 81,000.00	\$ 89,860.59	\$ 128,630,40	Asignación Adicional
\$ 14,129.38	\$ 14,629.38	\$ 15,129.38	\$ 15,629.38	\$ 16,129.38	\$ 19,066.16	\$ 23,066.16	\$ 25,566.16	\$ 36,474.97	\$ 40,301.27	\$ 46,270.15	\$ 47,556.02	\$ 55,056.02	\$ 60,749.03	\$ 68,942.03	\$ 96,617.61	\$ 100,493.18	\$ 100,493.18	\$ 110,500.00	\$ 149,269.81	Total Bruto Mensual
\$ 1,724.58	\$ 1,831.38	\$ 1,938.18	\$ 2,044.98	\$ 2,151.78	\$ 2,779.08	\$ 3,608.51	\$ 4,196.51	\$ 6,762.26	\$ 7,799.81	\$ 9,590.48	\$ 9,976.24	\$ 12,226.24	\$ 13,934.14	\$ 16,392.04	\$ 25,169.32	\$ 26,475.70	\$ 26,475.70	\$ 29,878.01	\$ 43,059.75	ISR
\$ 598.12	\$ 598.12	\$ 598.12	\$ 598.12	\$ 598.12	\$ 697.65	\$ 697.65	\$ 697.65	\$ 741.09	\$ 882.01	\$ 984.95	\$ 1,015.33	\$ 1,015.33	\$ 1,142.08	\$ 1,268.84	\$ 1,670.00	\$ 2,071.15	\$ 2,071.15	\$ 2,192.94	\$ 2,192.94	10.625%
\$ 11,806.68	\$ 12,199.88	\$ 12,593.08	\$ 12,986.28	\$ 13,379.48	\$ 15,589.43	\$ 18,759.99	\$ 20,671.99	\$ 28,971.62	\$ 31,619.45	\$ 35,694.72	\$ 36,564.46	\$ 41,814.46	\$ 45,672.81	\$ 51,281.15	\$ 69,778.29	\$ 71,946.33	\$ 71,946.33	\$ 78,429.05	\$ 104,017.12	ingreso Neto Mensual

Total de plazas

218

-

75

Or



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protecció de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxi

cuentas de la Ciudad de México, en términos netos. Dicha remuneración es en términos netos. *Los emolumentos de la Comisionada Ciudadana fue de conformidad al artículo 40 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de

*** El sueldo total neto considera las deducciones: a) del ISR y todos los ingresos gravables conforme a la LISR; b) de las cuotas de ISSSTE conforme a la nueva ley ** Sueldo en apego a la Constitución política de la Ciudad de México artículo 46 letra A.

seguimiento y evaluación en materia de datos personales y las actividades de vinculación con la sociedad % del presupuesto total para el año 2019, tienen por objeto que el Instituto cuente con los materiales y suministros Por su parte, las erogaciones correspondientes al Capítulo 2000 "Materiales y suministros", que representan el 2.22 proyectado en el número de solicitudes de información que se deben atender, las acciones de capacitación consideración el incremento en la cantidad de recursos de revisión que debe resolver el Instituto, el aumento necesarios para llevar a cabo sus funciones sustantivas, en un marco de racionalidad y eficiencia, tomando en

editorial tanto en la línea de ensayos científicos como de educación cívica, además de continuar con el programa de efectuar el programa de capacitación presencial y a distancia dirigidos a servidores públicos y personal de los sujetos conllevan. Estos recursos permitirán llevar a cabo distintas acciones, que entre otras se pueden citar las siguientes apoyar el desarrollo de actividades fundamentales para el Instituto y para cubrir los gastos operativos que éstas formación y vinculación con instituciones educativas. Capacitados y el evento de entrega de reconocimientos al desempeño sobresaliente "ReDeS"; fortalecer el programa obligados; realizar distintas reuniones de la RETAIP en el nivel de responsables de capacitación; Certificación 100 % Los recursos del Capítulo 3000 "Servicios generales", representa el 15.21 % por del presupuesto total, se destinan a

contribuyen a la cultura de transparencia mediante la difusión de mensajes en diversos espacios y medios de así como llevar a cabo distintos eventos de RETAIP a nivel de responsables de las Unidades de Trasparencia publirreportajes en medios impresos para dar a conocer los programas, acciones, logros y propuestas del INFO. desarrolla dentro del programa editorial y, en el marco del programa de información, llevar a cabo inserciones y comunicación; coordinar la impresión y publicación del Informe de Actividades y Resultados del INFO 2018, lo cual se Otras actividades dentro de este capítulo consisten en llevar a cabo el programa anual de difusión con acciones que información publicada en los portales de los Sujetos obligados y elaborar el informe estadístico de dicha evaluación Asimismo, se realizará la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia y de la calidad de la



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protecci de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad 📭 Méxi

operatividad del instituto en esta materia mediante asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet, En materia de tecnologías de información y comunicación el Instituto busca, por medio del capítulo 3000, mantenente

apoyo a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). la reparación y mantenimiento de equipo de cómputo, el mantenimiento del conmutador, el mantenimiento del TELINFO, la actualización del Sistema INFOMEX, incremento de capacidades para la operación de los sistemas de

Ciudad y otros espacios públicos Protección de los Datos Personales en donde se prevé la instalación en diferentes colonias de las alcaldías de la en las Alcaldías por la Transparencia, asimismo se llevarán a cabo Caravanas Territoriales por la Transparencia y la Transparencia y la Rendición de Cuentas, llevar a cabo distintos eventos en el marco de la InfoEscuela; realizar Ferias En el rubro de vinculación con la sociedad, se pretende darle seguimiento a los programas para promover la

en materia de Protección de Datos Personales. la promoción del Derecho a la Protección de Datos Personales. Asimismo, se busca evaluar el cumplimiento de la Ley de Datos Personales, la coordinación de eventos dentro de la Red de Datos Personales y llevar a cabo cursos para Por último, dentro de este capítulo se encuentran actividades como la celebración del Día Internacional de Protección

por la Transparencia del presupuesto, están encaminados principalmente para Fortalecer los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la Ciudad de México, así como a llevar a cabo el Programa "Juventudes en Línea Los recursos del Capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas", que conforman el 0.15 %

actualizar licencias y software necesarios para la operación de los sistemas y equipos institucionales, así como la adquisición de mobiliario, derivado de la implementación de las ponencias Programa Operativo Anual prevé apuntalar el sistema de seguridad informática del Instituto, así como renovar y Para el capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles", que representa el 1.60 % de los recursos totales, el

£. N

most of the second

88



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protecció de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxic

La siguiente tabla muestra la distribución del presupuesto aprobado, en términos de Capítulos de Gasto

RESUMEN POR CAPÍTULO DE GASTO PRESUPUESTO 2019

100.0	\$143,448,360.00	は一般などのである。	Total
1.60	\$2,290,110.00	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	5000
0.15	\$210,000.00	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4000
15.21	\$21,817,862,86	SERVICIOS GENERALES	3000
2.22	\$3,184,747.32	MATERIALES Y SUMINISTROS	2000
80.83	\$115,945,639.82	SERVICIOS PERSONALES	1000
Porcentaje	Presupuesto	Denominación	Capítulo

atención de los proyectos y actividades sustantivos de la institución, eliminado de manera definitiva gastos que no de racionalización y eficacia en el ejercicio del gasto, que contribuye a garantizar que en el uso de los recursos en la transparente, cuidadoso y responsable de los recursos disponibles, en apego a la Ley de Austeridad, Transparencia mayores, gastos de representación, entre otros, promoviendo entre el personal prácticas que favorezcan el usc corresponden con la realidad de país, como lo son, el seguro de separación, telefonía celular, gastos médicos fiscales para financiar las políticas públicas en el país y en la Ciudad de México, el INFO ha consolidado una política Ante la persistencia de la difícil situación económica nacional que impacta negativamente en la obtención de ingresos



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Photecc de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxi

el mes de enero de 2010. en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México, así como a los Lineamientos Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, que fueron aprobados por el Pleno del Instituto desde

que le son asignados para su operación en lo relativo a la adquisición y contratación de los siguientes bienes y Para el año 2019, el INFO mantendrá su compromiso por optimizar al máximo el uso de los recursos presupuestales

- Materiales y útiles de oficina;
- Agua para consumo humano
- Arrendamiento de edificios y locales;
- Estudios e investigaciones
- Gastos de alimentación de servidores públicos de mando;
- Mensajería y paquetería;
- Energía eléctrica;
- Telefonía convencional;
- Viáticos y pasajes
- Fotocopiado;
- Seguridad y vigilancia;
- Combustible;
- Remodelación y mantenimiento de instalaciones;
- Mobiliario
- Equipo informático
- Equipo de telecomunicaciones; y
- Vehículos.

perspectiva que fomente la igualdad de género y con un enfoque de respeto a los derechos humanos, objetividad eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, resultados, transparencia, control, rendición de cuentas, Por lo anterior, el presupuesto del INFO para el año 2019 respeta en criterios de legalidad, honestidad, austeridad con una



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxic

honradez y profesionalismo, a la vez que permite el cumplimiento de su misión: garantizar el Derecho de Acceso a la vez que permite el cumplimiento de su misión: garantizar el Derecho de Acceso a la vez que permite el cumplimiento de su misión: garantizar el Derecho de Acceso a la vez que permite el cumplimiento de su misión: garantizar el Derecho de Acceso a la vez que permite el cumplimiento de su misión: garantizar el Derecho de Acceso a la vez que permite el cumplimiento de su misión: garantizar el Derecho de Acceso a la vez que permite el cumplimiento de su misión: garantizar el Derecho de Acceso a la vez que permite el cumplimiento de su misión: garantizar el Derecho de Acceso a la vez que permite el cumplimiento de su misión: garantizar el Derecho de Acceso a la vez que permite el cumplimiento de su misión de su misión de su misión de la vez que permite el cumplimiento de su misión Datos Personales de las y los habitantes de la Ciudad de México. Información Pública e impulsar la Transparencia y la Rendición de Cuentas, así como salvaguardar la Protección de

5,

0



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Photecció de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méx

IV. OB JETIVOS ESTRATÉGICOS

And S. V



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Profeccio de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad 🕪 Méxi

Programa Operativo Anual 2019 Personales en Posesión de Sujetos obligados, el INFO ha establecido los siguientes objetivos estratégicos para su Con el propósito de cumplir con las obligaciones y objetivos marcados en la Ley de Transparencia y Acceso. Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como la Ley de Protección de Datos

- Proteger los Derechos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales en la Ciudad de México para su acceso y ejercicio pleno de la ciudadanía.
- 2 Apegar los actos emitidos por los Sujetos obligados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la establecidos en dichos ordenamientos. Protección de Datos Personales, logrando con ello la legalidad y salvaguarda de los derechos y principios Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y a la normatividad en materia de
- ယ Implementar y fortalecer una estructura capaz de hacer frente a los retos que la Ley de Transparencia, Acceso obligaciones vigentes, así como a la incorporación de nuevos Sujetos obligados. derechos que tutela en materia de transparencia y protección de datos personales, atendiendo a las actualizar de manera permanente el marco normativo del INFO y de aquella que rija la aplicación de los a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, trae consigo, así como crear y
- 4 ejercicio pleno. Informar a la población de la Ciudad de México sobre sus derechos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, a fin de que los ejerzan en su vida cotidiana y gocen de los beneficios de su
- ់្កា Consolidar una cultura de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales, Estado abierto y temas afines tutelados por los sujetos obligados de la Ciudad de México incluido el organismo garante
- <u>ი</u> Capacitar a la población de la Ciudad de México y a sectores específicos, en materia derecho de acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales, Estado abierto y temas afines



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protecc de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad P. Méx

- Fomentar en los sectores educativo, académico y de investigación, la promoción, el desarrollo y/o inclusión de y temas afines en sus ámbitos de competencia. temas de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos persondes
- ္က Asegurar la legalidad de los actos emitidos por los Sujetos obligados en relación con el cumplimiento de la Ley observancia de ambos ordenamientos. de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la normatividad aplicable en materia de Protección de Datos Personales, con la finalidad de garantizar la
- Consolidar una institución eficiente en el manejo y administración de los recursos para el óptimo cumplimiento de sus metas y objetivos.
- 10. Fortalecer el liderazgo de la Ciudad de México en la elaboración de metodologías e indicadores para la evaluación del desempeño de los Sujetos obligados en materia de transparencia
- 11. Garantizar una cultura de participación, colaboración y transparencia entre los Sujetos obligados en vinculación proactiva y rendición de cuentas en la Ciudad de México. con los sectores social, educativo, académico y de investigación en materia de Estado abierto, transparencia



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protecció de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méx

V. PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

the state of the s

E OR



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Profección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

través de diez programas institucionales A fin de dar cumplimiento a los objetivos presentados, será necesario que durante el año 2019 el INFO trabaje

Programas Institucionales

Evaluación del Derecho de Acceso a la Información Pública y del Derecho de Protección de Datos **Personales**

de cuentas y la protección de datos personales, con lo que será posible una mejor evaluación de su desempeño y los sistemas de datos personales dentro del INFO, teniendo como eje transversal la transparencia, la rendición permitan conocer el estado que guarda el acceso a la información, el Estado abierto, la transparencia proactiva Objetivos Específicos: Elaborar la metodología para la creación y operación de indicadores de gestión que

de acceso a la información pública y de protección de datos personales. del INFO en relación con la publicación de la información de las obligaciones de transparencia, los derechos Desarrollar información de tipo cualitativo para conocer las opiniones de los ciudadanos sobre las actividades

Derecho de Protección de Datos Personales Medios de impugnación eficaces que protejan el Derecho de Acceso a la Información Pública y al

control necesarios para que los servidores públicos de los sujetos obligados cumplan de manera puntual y Objetivos Específicos: Establecer herramientas eficientes para resolver los recursos de revisión y las denuncias normas y criterios en los que el INFO tenga competencia eficaz con esas leyes, así como de las normas que de ellas deriven, a través de la emisión de lineamientos presentadas en el marco de la LTAIPRC y la LPDPPSO, ajustando los tiempos de respuesta con base en los términos procesales establecidos. Lo anterior, a través de la normatividad y los mecanismos de vigilancia

protección de datos personales, Estado abierto y temas afines. Capacitación y formación sobre transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protecc de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxic

cultura y buenas prácticas en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales sujetos obligados en estas vertientes:1) Servidores públicos en general, para de fortalecer y establecer una atendiendo a sus necesidades. Estas acciones se pueden realizar tanto en la modalidad presencial como a obligados serán promovidas por sectores, lo que dará oportunidad de manejar una capacitación especializada Servidores públicos del INFO como organismo garante. Las acciones de capacitación de los sujetos estas áreas encargadas del cumplimiento de las obligaciones establecidas en las leyes que el INFO protege; y (unidades de transparencia y comités de transparencia), para establecer cursos y talleres especializados para y rendición de cuentas; 2). Servidores públicos responsables de transparencia de los sujetos obligados Objetivos Específicos: Continuar con las tareas de capacitación, actualización y profesionalización de los RIII

Desarrollar una estructura y fortalecimiento institucional del INFO

de los recursos humanos y materiales, y que al mismo tiempo le permitan una mayor eficacia en sus actividades ambiente laboral que arrojen como resultado una mayor productividad, eficiencia y racionalidad en el manejo Objetivos Específicos: Generar los instrumentos normativos, administrativos, técnicos, de organización y Todo ello regido por el principio central de la rendición de cuentas a la sociedad

instrumentos normativos, administrativos, técnicos y de organización laboral que forjen resultados eficientes Generar una estructura funcional con base en las atribuciones conferidas en la LTAIPRC, mediante los compromiso con la sociedad rendición de cuentas y Estado abierto, así como la protección de datos personales, a fin de consolidar e una mayor eficacia y prontitud en sus actividades. Lo anterior, observando los principios de transparencia racionales y beneficiosos en el manejo de los recursos del propio Instituto, y que al mismo tiempo le permitar

de Datos Personales Difusión de la Cultura de la Transparencia, del Acceso a la Información, Estado abierto y la Protección

derechos que resguarda a través de acciones de difusión, promoción e información mediante diversos los Objetivos Específicos: Realizar el acercamiento con la ciudadanía sobre el conocimiento del INFO y de los



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protecci de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méx

diversos espacios públicos de alta concentración integrales, espectaculares, pantallas electrónicas, dovelas, paneles de andén y estación, banner en páginas web de diversos diarios), Internet (Redes Sociales) así como medios impresos (diarios y revistas) o a través de canales de comunicación: medios masivos (televisión, radio y prensa), medios alternativos (autobuses antes

Mecanismos que garanticen el Derecho de Acceso a la Información y al Derecho de Protección de Datos

servidores públicos de los Sujetos obligados cumplan de manera puntual y eficiente con esas leyes, así como INFO tenga competencia. de las normas que de ellas deriven, a través de la emisión de lineamientos, normas y criterios en los que el LPDPPSO. Establecer la normatividad y los mecanismos de vigilancia y control necesarios para que las y los Objetivos Específicos: Resolver los recursos de revisión presentados en el marco de la LTAIPRC y la

de la rendición de cuentas, la protección de datos personales, Estado abierto y temas afines Propiciar a través de la capacitación la cultura de la transparencia, del acceso a la información pública

acciones dirigidas a sectores estratégicos, para fortalecer su labor en beneficio de la sociedad en general. personales, Estado abierto y temas afines Elaborar, publicar y distribuir materiales de capacitación para sectores específicos de la población, con temas Objetivos Específicos: Fomentar el ejercicio de los derechos en la ciudadanía en 2019, se establecerán relativos la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la protección de datos

especialización. población en general que así lo requiera. Poner a disposición del público el listado del acervo bibliográfico en un espacio para su resguardo y área de consulta para estudiantes, personas servidoras públicas y a la Fomentar el acceso al acervo bibliográfico de literatura relacionada con las temáticas referidas al acondicional la página del INFO, adquirir materiales y establecer relaciones interinstitucionales para su ampliación y



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protecci de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad 🎾 Méxi

Vinculación con la sociedad

Objetivos Específicos: Realizar eventos públicos de Promoción de la Transparencia y Rendición de Cuentas en promoción del Derecho de Acceso a la Información Pública y del Derecho de Protección de Datos Personales las Alcaldías de la Ciudad de México, espacios universitarios y con Sujetos obligados seleccionados, para la

privadas y sociales sobre la promoción del Derecho de Acceso a la Información Pública y el Derecho de Financiar proyectos e impulsar actividades con organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas Protección de Datos Personales

seguimiento, control y evaluación de la gestión gubernamental Difundir a la ciudadanía el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, rendición de cuentas y Estado abierto; a efecto de promover la participación ciudadana en el

Modernización del acceso a la información pública y de la protección de datos personales

objetivos. La Plataforma incluye al menos cuatro sistemas: ello en la instrumentación del Sistema Nacional de Transparencia y en el cumplimiento de sus principales herramientas y procesos del INFO a la nueva Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), coadyuvando con Objetivos Específicos: Modernizar y actualizar la infraestructura tecnológica necesaria para alinear las

transparencia y Comunicación entre organismos garantes y Sujetos obligados Solicitudes de acceso a la información, Gestión de medios de impugnación, Portales de obligaciones de

operación en el curso del 2019, como son los de datos personales y el de archivos Procurar la escalabilidad de la solución para poder atender nuevos sistemas que podrían ser puestos er

a la información pública y protección de datos personales, a efecto de ampliar en la ciudadanía el conocimiento Incorporar nuevas tecnologías y hacer más eficientes y amigables los actuales sistemas electrónicos de acceso

5.

49



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protecc de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad/de Mé

de teléfonos inteligentes. y ejercicio de estos derechos. Asimismo, fortalecer INFOMEX y mejorar la compatibilidad del sistema a traves,

número de licencias de usuario. servicio de correo electrónico institucional, el cual requiere de una urgente actualización, así como de un mayor internet y sus micrositios, los servicios de capacitación en línea a personal del sector público y ciudadanía, y el Modernizar las herramientas y plataformas de comunicación institucional y capacitación, como son el Portal de

nuevos nodos y adquiriendo nuevos equipos telefónicos Ampliar la red de datos y telefonía del INFO, incrementando el número de switches y cableado, agregando

Asegurar la operación de los programas informáticos de las áreas del INFO a través de la renovación de licencias de software, como son los productos de *Adobe*, el programa estadístico SPSS de la DEAEE, el antivirus y firewall en cada equipo de escritorio que se utiliza, por mencionar los más usuales

Asegurar la operación de los servicios de soporte técnico y respaldos de la información crítica del INFO

la difusión proactiva de información útil y reutilizable para generar conocimiento y valor público capacidades de los sujetos obligados para atender las necesidades de información de la sociedad, a través de Promover la generación de políticas y mecanismos apoyados en el uso de las TIC, que permitan mejorar las

Coadyuvar en la consolidación de un modelo de participación colaborativa, apoyado en el uso de las TIC, para Brindar asesoría en materia informática para la sistematización de la información que detentan los Sujetos la atención de las demandas, necesidades y/o problemas de los habitantes de la Ciudad de México.

herramientas y mecanismos electrónicos para hacer accesible la información generada por el Instituto Apoyar a las Unidades Administrativas del Instituto en la planeación, desarrollo e implementación de

Consultivo Ciudadano. coordinación, comunicación y difusión de los integrantes del Sistema Local de Transparencia y el Apoyar en la planeación, desarrollo e implementación de herramientas informáticas para facilitar las tareas de Consejo

5

5

The state of the s



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protecc de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Més

Servicios institucionales comunes

sesiones del Pleno. Objetivos Específicos: Coordinar las acciones que optimicen la preparación, desarrollo y seguimiento de las

Organizar y coordinar el desarrollo de las actividades de las unidades administrativas del INFO

el cumplimiento del régimen de responsabilidades de los servidores públicos. Fiscalizar el manejo eficiente y racional de los recursos institucionales y conducir los esquemas que garanticen

Promover la mejora de la calidad en la gestión pública del INFO.

Continuar con el programa de austeridad en el manejo de los recursos del Instituto.

51



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Proteccio de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxic

VI. CUANTIFICACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

\$2 \$2 \$2 \$2



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protecció de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxic

4	de	Cumplimiento de la ruta de implementación o PRONADATOS por parte del Órgano Garante 2019.	1°, 2°, 3° y 4° Cu trimestre. PF	Dirección de Datos Personales	Cap. 1000	_	Documento	Diseño y aplicación del PRONADATOS 2019
6								al Reg
10	a la stro	Implementación de la infraestructura informática para la instalación de una herramienta que coadyuve al Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales.	3° y 4° Im ins	Dirección de Datos Personales.	Cap. 1000	_	Software e Infraestructura Tecnológica	Diseño de Infraestructura Informática para la instalación de una
	atos atos	Personales. Cuatro Eventos en materia de Protección de Datos Cuatro Eventos en materia de Protección de Datos Personales y Derechos ARCO. Dos reuniones de la Red de Protección de Datos Personales. Diez eventos de difusión y extensión del DPDP entre la ciudadanía.	trimestre. Pe Do Do Ci	Direccion de Datos Personales.	\$738,034.20 y Cap. 1000	17	Evento	Realizar acciones de promoción del derecho a la protección de datos personales.
	las etos	de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados de la Ciudad de México. Dos seguimientos de observaciones derivadas de las verificaciones realizadas por el INFO a los diversos sujetos obligados.		Datos Personales. Dirección de Datos Personales.	y Cap. 1000 Cap. 1000	N	Documento	cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales, por parte de los Sujetos obligados.
	еу	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES Ocho verificaciones para evaluar el cumplimiento de la Ley	TEMPO. DE LAS ACCIONES 2°, 3° y 4° Oc	UNIDAD ADMINISTRATIV A RESPONSABLE Dirección de	CUANT. FINANCIERA	CUANT. FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA	ACCIONES A REALIZAR
1	1/6	E PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	DERECHO DE PRO	EVALUACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL DERECHO DI	E ACCESO A LA II	L DERECHO D	EVALUACIÓN DEI	



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Projección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxiq

1							
1	Actualización a los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia, derivado de Modificación a los Lineamientos y Metodología de Evaluación en el cumplimiento de obligaciones de Transparencia de los Sujetos obligados.		Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.	Capítulo 1000	_	Formato	Configurar las modificaciones de los Lineamientos y Metodología de Evaluación en los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia.
7.7	Detectar áreas de mejora sobre las obligaciones de transparencia señaladas en la LTAIPRC que serán publicadas en la sección de transparencia de los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia de los Sujetos obligados en la Ciudad de México. Identificar, en su caso, el incumplimiento de los Sujetos obligados respecto a las obligaciones de transparencia que deben difundir en sus portales, a fin de emitir las correspondientes recomendaciones para su aprobación por el Pleno.	1°, 2,° 3° y 4° trimestre	Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.	\$42,300.00 y Capítulo 1000	4	Evaluación	Verificar en los portales de Internet de los sujetos obligados y en la PNT, la publicación de sus obligaciones de transparencia, de conformidad con lo establecido en la LGTAIP y la LTAIPRC respectivamente.
	Detectar áreas de mejora en este instrumento para permitir que los datos resultantes de las revisiones puedan ser comparados sincrónica y diacrónicamente, obteniendo una medición precisa de la evolución de la transparencia en la Ciudad de México.	Anual	Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.	Capítulo 1000	1	Documento	Modificar a los Lineamientos y Metodología de Evaluación, así como las Tablas de Actualización de la Información.
	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES	TEMPO. DE LAS ACCIONES	UNIDAD ADMINISTRATIV A RESPONSABLE	CUANT. FINANCIERA	CUANT. FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA	ACCIONES A REALIZAR
113	JACION	TUDIOS Y EVALU	DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACION	DIRECCIÓN DE ES			



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección 🛂 🗥 o de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

_							Transparencia de los
2							Obligaciones de
			Evaluación.				Evaluación de las
_	información.	Scilicond	Evaluación				Metodología de
7	garantía progresiva del derecho de acceso a la	semestre	Estudios v	Capítulo 1000	2	Documento	Lineamientos y
-	Dar cuenta de la ejecución del PROTAI respecto de la	10 10	Estado Abierto				modificación de los
			Dirección de				armonización y
_							PROTAl respecto de la
							Implementar el
							de la población.
							información por parte
							derecho de acceso a la
_							aprovechamiento del
							el conocimiento y
_				Capítulo 3000			socialización; es decir,
_				\$303,440.90			pública orientada a la
_				+			DAI como una política
_	las personas interesadas o intervinientes.			J			implementación del
117	organizaciones de la sociedad civil y sociales, así como de		Evaluación.	Institucionales			intervinientes en la
_	instituciones publicas de los 3 ambitos de gobierno y	Permanente	Estudios v	(Capacidades	N/A	Permanente	interesadas o
**	colaboracion en los organismos autonomos, las		Estado Abierto.	\$4,800.00			las personas
_	mecanismos y espacios de participación		Dirección de	+			sociales, así como de
_				(Innovación)			sociedad civil y
				\$130,000.00			y organizaciones de la
				+			organismos autónomos
				prácticas)			gobiemo local,
_				(Mejores			tres poderes de
				\$130,000.00			interinstitucional (los
							Protocolo Colaborativo
							Llevar a cabo el
III A	日本のは、日本のは、日本のは、日本のは、日本のは、日本のは、日本のは、日本のは、	ACCIONES	RESPONSABLE		- 10107	Nic City	70 70 70 70 70 70 70 70 70 70 70 70 70 7
	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES	TEMPO. DE LAS	ADMINISTRATIV	CUANT.	CUANT	UNIDAD DE	ACCIONES A
1	TARIA TO		IINIDAD	The state of the s			
V	VALUACION	TUDIOS Y EVAL	DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EV	DIRECCIÓN DE ES			

55



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Pyotecci de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méx

sobre colicitudes de información los recursos de revisión	3	Discoión do				2
Información Pública mediante la relación de los datos	Inf					Evaluar el ejercicio del
Silver of piersisis del Deroche de Acceso a la	n					
						XE AIT.
						חודאום
						en el seno de la
						y refluicion de cuernas
						y rendición de cuentas
			2000			pública, Estado Abierto
colaboración para su óptimo cumplimiento.	8	Lyaldacion	Capitalo 1000 y			a la información
la información a fin de consensual mecanismos de		Evaluación	Capitulo 1000 v			
	semestre	Estudios y			1	transparencia, acceso
normativo vigente en materia de transparencia y acceso a	_	Esiduo Apierio,	V	>	Evento	de obligaciones de
aspectos sobre las obligaciones que denvan del marco		Total Ariota				
Ciliar y arianzar con roace too ealere congress,		Dirección de				sobre el cumplimiento
Informar v analizar con todos los sujetos obligados	Info		\$49,000.00			sujetos obligados
			>			Trailsparencia de 103
						Transparancia de los
						las Unidades de
						los responsables de
						Realizar reuniones con
						Ciudad de México.
						sujetos obligados de la
			The same of the same	200	The state of the s	The second secon
多品 以 不 以 对 以 对 以 对 以 的 是 是 不 是 不 是 的 是 是 是 是 是 是 是 是 是 是 是 是	ACCIONES	RESPONSABLE			The Property of the Party of th	
		Α	FINANCIERA	FISICA	MEDIDA	REALIZAR
ESPECIAL IDAD DE LAS ACCIONES	7 T N C	ADMINISTRATIV	CUANT.	CUANT	UNIDAD DE	ACCIONES A
1000年出土的教育人工的教育工作的人	TEMBO	UNIDAD		ALC: COMP.	A STATE OF THE STA	
			The state of the state of	Transfer of the		
CION	FUDIOS Y EVALUAC	DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN	DIRECCIÓN DE ES			

Yral Yral

5, 1

l de



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Elaborar diagnósticos y estudios sobre la transparencia, el Estado Abierto y la Rendición de Cuentas	Medir a través de la encuesta la satisfacción de los solicitantes de información pública el funcionamiento de las UT de los Sujetos obligados, así como el estado que guarda el DAIP en la Ciudad de México.	infraestructura y capacidad institucional de las Unidades de Transparencia.	ACCIONES A REALIZAR	
ticos y la entas	ica el de las sis sis ad de las ad de	cional		
Documento	Informe		UNIDAD DE MEDIDA	
8	Ν		CUANT	
Cap. 1000 Capítulo 1000 y	\$61,650.00 y Capítulo 1000		CUANT. FINANCIERA	IRECCIÓN DE ES
Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación	Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación		UNIDAD ADMINISTRATIV A RESPONSABLE	DIRECCÍON DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACION
1° y 2° semestre	1° y 2° semestre		TEMPO. DE LAS ACCIONES	rudios y eval
transparencia hacia el Estado Abierto de tal manera que aporte elementos para fortalecer la política local en la materia en términos de implementación, medición, experiencias y resultados alcanzados por parte de los sujetos obligados y su Interacción con organizaciones de la sociedad civil y social, así como de las personas interesadas o intervinientes.	Valorar el grado de satisfacción de los solicitantes con las respuestas que les dan los Sujetos obligados, así como valorar la percepción de la ciudadanía sobre el derecho de acceso a la información.	enfasis en la atención de los grupos vulnerables en dichas UT.	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES	LUACION

15.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Froteco de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Mé

			IRECCION DE ES	DIRECCION DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EV	TUDIOS Y EVAL	ALUACION
ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIV A RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
mecanismos				Estudios y		intervinientes, en aspectos que derivan del ejercicio del
específicos de				Evaluación		Estado Abierto local, así como del marco normativo en
colaboración entre los						gobierno abierto, parlamento abierto, justicia abierta y
actores						rendición de cuentas, a fin de establecer mecanismos
gubernamentales de						específicos de colaboración para su cumplimiento.
los tres ámbitos de						
gobierno, los						
organismos autónomos						
y organizaciones de la						
sociedad civil y social,						
así como de las						
personas interesadas o						
intervinientes, en el						
marco del Estado						
Abierto.						
Verificar el cumplimiento de la I TAIPRC por parte de	Informe	V	\$21,300.00	Dirección de Estado Abierto, Estudios v	1° y 2°	Contar con información que permita verificar el correcto funcionamiento de los Comités de Transparencia de
LTAIPRC por parte de los Comités de Transparencia.	Informe	2	y Capítulo 1000	Estudios y Evaluación	semestre	conformidad a las atribuciones que le confiere al INFO la LTAIPRC.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxit

urídicos Permanente o a los Comisionados Ciudadanos en ejercicio del derecho de petición. Presentar para su aprobación proyectos de normatividad para la efectiva operatividad de las Leyes de Transparencia y de Datos Personales de la Ciudad.	Asuntos Jurídicos	1000			trate de derechos
Permanente	Asuntos Ju	1000			
Permanente	Asuntos Ju	1000			jurídicas cuando se
Permanente	Asuntos Ju	1000			emitir opiniones
Permanente	Asuntos Ju	1000			de México, así como
Permanente	Asuntos Ju	1000			obligados de la Ciudad
Permanente	Asuntos Ju	1000			posesión de sujetos
Permanente	Asuntos Ju	1000			Personales en
Permanente	Asuntos Ju	1000			Protección de Datos
Demananta	Direccion		1457		de México y la Ley de
	7	Capítulo	NA	NIA	Cuentas de la Ciudad
					Pública y Rendición de
Asesorar en materia jurídica a las áreas del Instituto.					a la Información
					Transparencia, Acceso
ARCO competencia de la Dirección.					aplicación de la Ley de
Colaborar en la atención de solicitudes de información y					solicitan respecto de la
					Obligados que lo
instrumentos legales celebrados por este Instituto.					y de los Sujetos
convenios, contratos y acuerdos, así como otros					a las áreas del Instituto
Analizar, elaborar y emitir opiniones jurídicas de los					Asesorar jurídicamente
SABLE ACCIONES	RESPONSABLE	Þ	- C	in C	フロンロドネフ
	ADMINISTRATIV	CUANT. FINANCIER	CUANT	UNIDAD DE	ACCIONES A
OFFICION IN A LITTLE COMONEY	OS INSTITUC	SERVICE	W = 1		A CONTRACTOR OF THE PERSON OF

Jans E



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Prø de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxic

Asesorar a los Sujetos Obligados para dar pronto y debido cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto. Atender y asesorar a los recurrentes respecto de la atención y seguimiento del cumplimiento de las resoluciones de los medios de impugnación y procedimientos en que son parte. Registrar y dar seguimiento de las vistas a los Superiores jerárquicos y a los Órganos Internos de Control de los Sujetos Obligados, derivadas del incumplimiento a las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto.	Dirección de Asuntos Jurídicos	Capítulo 1000	N/A	N/A	Dar seguimiento al cumplimiento de las resoluciones aprobadas por el Pleno, derivadas de la interposición de los procedimientos administrativos de competencia del instituto.
Dar seguimiento y atención a los juiclos de l'ampaior recursos de inconformidad promovidos ante el Instituto Nacional de Transparencia y demás medios de impugnación promovidos en contra de las resoluciones del Instituto o alguno de sus servidores públicos en ejercicio de sus atribuciones. Interponen medios de impugnación en contra de resoluciones o actos que causen perjuicio a los intereses jurídicos del Instituto. Formular quejas, querellas o denuncias antes las autoridades correspondientes por actos que perjudiquen a la Institución. Informar periódicamente a los Comisionados Ciudadanos las actividades derivadas del seguimiento al cumplimiento de las resoluciones o sentencias emitidas, en los juicios o procedimientos correspondientes.	Dirección de Asuntos Jurídicos	Capítulo 1000	N/A	NA	Representar y defender legalmente al instituto ante cualquier autoridad de los tres niveles de gobierno, cuando algún acto o ley afecte la esfera jurídica de este o de los servidores que lo representen.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Motecc de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méx

Durante el segundo trimestre de 2019 se concluirán la 17ª edición presencial y 8ª edición a distancia del diplomado que se realizó en coordinación con la Universidad		Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la		2	Ceremonia de clausura y entrega de diplomas	Ejecutar la capacitación presencial y a distancia dirigida a servidores públicos y
Estudiar bajo un enfoque multidisciplinario, los orígenes y principales teorías relacionadas con la transparencia, el acceso a la información pública, rendición de cuentas y la protección de datos personales y su marco normativo, fundamentalmente en el ámbito de la Ciudad de México. Se iniciará la 18ª edición presencial y 9ª edición a distancia, del diplomado y se llevará a cabo la ceremonia de clausura y entrega de diplomas de los mismos.	2° al 4°trimestre	Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas		2	Diplomado	rendición de cuentas, protección de datos personales y temas afines.
Capacitar a los servidores públicos de los Sujetos obligados para que cuenten con los conocimientos básicos en materia de la LTAIPRC y la LPDPPSO, así como a sectores estratégicos de la sociedad.	1° al 4° trimestre	Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas		200	Curso presencial	servidores públicos y personal de los sujetos obligados; y establecer acciones para fomentar la cultura de la transparencia, acceso a la información pública,
	1° al 4° trimestre	Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas	\$830,000.00 y Cap. 2000 y 3000			Ejecutar la capacitación presencial y a distancia dirigida a
ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES	TIEMPO. DE LAS ACCIONES	UNIDAD ADMINISTRATIV A RESPONSABLE	CUANT. FINANCIERA	CUANT. FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA	ACCIONES A REALIZAR
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	RENDICIÓN DE CU	LA INFORMACIÓN,	ICIA, ACCESO A	RANSPARE	ORMACIÓN SOBRE	CAPACITACIÓN Y F

61



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Moteco de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Mé

į						
	La elaboración e impresión de dos manuales de participantes para cursos presenciales en materia de la LTAIPRC y de la LPDPPSO.	2° a 4° trimestre	Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la	2	Elaboración e impresión de Manuales de los	
- 1	Ampliar la cobertura de la capacitación presencial a través de un taller de formación de instructores de los sujetos obligados en los temas de la LTAIPRC y de la LPDPPSO, y un taller para la elaboración de materiales de capacitación.	2° a 4° trimestre	Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas	2	Taller para capacitadores	
	Fortalecer la RETAIP en el nivel de responsables de capacitación como un espacio de coordinación con y entre los sujetos obligados, para promover la cultura de la transparencia, a través de reuniones de trabajo que ayuden al desempeño de sus programas de capacitación. Certificar a los sujetos obligados que capaciten al 100% de sus servidores públicos de estructura, con la finalidad de incentivar un mejor desempeño en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. Certificar a los Comités y Unidades de Transparencia en los cursos definidos para este Reconocimiento. Entrega del Reconocimiento al Desempeño Sobresaliente, ReDeS, el cual es otorgado a aquellos sujetos obligados y responsables de capacitación de los mismos, que cumplen en tiempo y forma con los siguientes puntos: la asistencia y el cumplimiento de acuerdos y compromisos adquiridos en la RETAIP.	2° a 4° trimestre	Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas	N	Reunión de trabajo	acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y temas afines.
- A 17	Autónoma Metropolitana, mediante uta ceremonia de entrega de reconocimientos Se llevará a cabo la ceremonia de clausura y entrega de diplomas de los mismos de la 18ª edición presencial y 9ª edición a distancia, del diplomado.		Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas			personal de los Sujetos obligados; y establecer acciones para fomentar la cultura de la transparencia,
-	10					



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protecc de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Més

Ampliación de materiales del acervo bibliográfico	Actualización de los contenidos de los cursos a distancia	Desarrollo del curso a distancia sobre la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados,	cursos presenciales
Ċī	ω	_	
Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas	Dirección de Capacitación para la Cuttura de la Transparencia, la 2° Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas	Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la 2° Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas	Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas
3° a 4° trimestre	2° a 4° trimestre	2° a 4° trimestre	
Fortalecer y actualizar el acervo bibliográfico del Centro de Documentación para fomentar la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la protección de datos personales, Estado abierto y temas afines.	Actualizar los contenidos, diseño instruccional y subir al AVA los cursos: Ética Pública, Introducción a la Administración Pública de la Ciudad de México e Indicadores de Gestión Gubernamental y Transparencia	Realizar el contenido, diseño instruccional y subir a la plataforma Aula Virtual de Aprendizaje (AVA) el curso en materia de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados de la Ciudad de México,	FRARIA 1ES

63

SIN



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protecci de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxic

200		
79.5		
100		
5		
2100		
· ·		
210		
3		
4		
2		
9		
5		
(
ac Datos I cisolidics y itelialololi as suchas as in Figure he		
1	_	
	-	

las atribuciones conferidas en la LTAIPRC, mediante los instrumentos normativos, administrativos, técnicos y de organización laboral que forjen resultados eficientes, racionales y beneficiosos en el manejo de los recursos del propio Instituto, y que al mismo tiempo le permitan una mayor eficacia y prontitud en sus actividades. Lo anterior, observando los principios de transparencia, rendición de cuentas y Estado abierto, así como la protección de datos personales, a fin de consolidar el compromiso con la sociedad.		Administración y Finanzas				funcional.
Realizar los ajustes a la estructura funcional con base en	1° Trimestre	Dirección de	Cap. 1000	N/C	Documento	Generar una estructura
Asimismo, se revisarán y perfeccionarán los instrumentos de la normatividad interna para prevenir cualquier viso de inequidad, desigualdad y discriminación hacia las mujeres y de violación a los derechos humanos.		Finanzas				
perspectiva de género y un enfoque en Derechos Humanos.		Dirección de				
de que sea congruente con el crecimiento, especialización v operación institucional, así como incluyente de la	Trimestre	Asuntos Jurídicos				normatividad interna.
Revisar y actualizar la normatividad interna del INFO a fin	1° al 4°	Dirección de	Cap. 1000	N/C	Documento	Revisar v actualizar la
ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES	TEMPO. DE LAS ACCIONES	UNIDAD ADMINISTRATIV A RESPONSABLE	CUANT. FINANCIERA	CUANT. FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA	ACCIONES A REALIZAR
JCIONAL DEL INFO.	IMIENTO INSTITU	DESARROLLAR UNA ESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INFO	AR UNA ESTRU	DESARROLL		



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protede Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de M

		n n Op E	
	ACCIONES A REALIZAR	Implementar campaña anual de difusión del Instituto. Llevar a cabo el programa anual de la Coordinación de información del Instituto.	
DISTINIÓN DE LA CHILITURA DE LA TRANSBARENCIA DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN. ESTADO AB	UNIDAD DE MEDIDA	Campaña Programa	
ANSDARENCI	CUANT. FÍSICA	7	
A DEL ACCESO	CUANT. FINANCIERA	\$505,336.00 Cap. 3000 y Cap. 1000 \$738,380.00 Cap. 2000 Cap. 3000 y Cap. 1000	y
A LA INFORMACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIV A RESPONSABLE	Dirección de Comunicación Social Dirección de Comunicación Social	
		1° al 4° trimestre	
ERTO Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES	La campaña anual de difusión prevé para 2019 la realización de diversas acciones encaminadas a contribuir a la generación de una cultura de transparencia en la Ciudad de México, mediante la difusión de mensajes en diversos espacios y medios de comunicación dirigidos a públicos específicos que promuevan los temas de acceso a la información pública, protección de datos personales, Estado abierto, transparencia y rendición de cuentas. Contratación de agencias o despachos de publicidad para llevar a cabo una campaña de difusión en diversos medios masivos y alternativos tales como radio, espectaculares, autobuses integrales, entre otros. Llevar a cabo el programa anual de Información tiene como objetivo para 2019 posicionar al INFO en los medios de comunicación y ante la opinión pública, mediante la divulgación de mensajes y acciones que den cuenta del quehacer institucional y de información relevante para la ciudadanía, derivado de temas vinculados con el acceso a la información pública, Estado abierto, protección de los datos personales, la transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, dar cobertura y apoyo a las actividades institucionales de este Instituto.	institucionales de este Instituto.

65

£ 1

N



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública/Protec de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Me

obligados (mil ejemplares).						
Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos						
de México, (mil ejemplares ordenamiento normal), y Ley de						
Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad						
ejemplares), Ley de Transparencia, Acceso a la						
Informe de Actividades y Resultados 2018. (200						
diversas publicaciones entre las que se encuentran: El						
Datos Personales. Para 2019, prevé la impresión de			Cap. 1000			
Acceso a la Información Pública y de la Protección de los			Y			INFO.
lleva a cabo el Instituto se difunda el tema del Derecho de		Social	Cap. 3000			información digital del
tiene por objetivo que en cada una de las publicaciones que		Comunicación	Cap. 2000			de impresión e
El Programa de impresión e información digital del INFO,	1° al 4° trimestre	Dirección de	\$ 332,000.00	1	Programa	Ejecutar el Programa
	ACCIONES	RESPONSABLE			M. C.	スログニアムス
ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES	DE LAS	AUMINISTRATIV	CUANT.	CUANT.	UNIDAD DE	ACCIONES A
	TEMPO.	UNIDAD	強性人は			
E LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES.	RMACION Y DE LA	DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, DEL ACCESO A LA INFORMACION Y DI	PARENCIA, DEL	DE LA TRANS	N DE LA CULTURA I	DIFUSIÓ

AND S. I



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protecci de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxic

			VINCUL	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	EDAD	
ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIV A RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
Generar promoción de la Transparencia y Rendición de Cuentas.	Acciones	10	\$232,268.00	Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica	1° al 4° Trimestre	Difundir el Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mediante diferentes estrategias que fortalezcan el vínculo con los Sujetos obligados en beneficio de la sociedad.
Realizar talleres de sensibilización para promover la participación social en el DAI.	Participantes	600	\$45,000.00	Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica	1° al 4° Trimestre	Difundir capacitación presencial gratuita en materia de Transparencia, Rendición de Cuentas, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información Pública, a un nicho específico de la población, con una metodología de educación popular, con la finalidad de otorgar las herramientas necesarias a la sociedad para que hagan valer sus Derechos informadamente.
Implementar Ferias y Caravanas por la Transparencia.	Ferias	10	\$65,000.00	Dirección de Vinculación y Proyección	1° al 4° Trimestre	Promover entre la población de la Ciudad de México, los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales que protege el Instituto, estrechando
	Caravanas	10		Estratégica		vinculos con las Alcaldias y los Sujetos obligados de la Ciudad.
Establecer redes sociales institucionales.	Redes	10	\$9,000.00	Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica	1° al 4° Trimestre	Establecer canales de comunicación con integrantes de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México, a través de los Concejales de las respectivas demarcaciones, con el objeto de tener mayor acceso a la población de la Ciudad de México.
						Se realizarán actividades colectivas en el ámbito territorial de las Alcaldías de la Ciudad de México, fortaleciendo con acciones focalizadas la difusión y promoción de los

80 S



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Pystecció de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxi

/	inherentes al mismo, acercándose a la comunidad estudiantil.	3	Estratégica		4	Encuentro		
É	ampara el Instituto, así como la imagen y funciones	Till do	Proyección				Educativas.	
	Se busca estrechar vínculos con Instituciones Educativas	2° al 4°	Dirección de	\$249,109.60	2	Talleres	Establecer vinculación	
1	Se plantea la elaboración de diversas publicaciones mediante los cuales se realizará un análisis científico sobre los derechos que titula el Instituto por parte de especialistas en la materia.	1						
	Realizar materiales impresos de difusión que permitan la reflexión y análisis respecto a la Transparencia, acceso a la Información pública y protección de datos que permitan a la población acercarse a herramientas de consulta especializadas.	1° al 4° Trimestre	Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica	\$281,264.00	<i>ن</i> ا	Impresos	Desarrollar el programa editorial en línea de ensayos científicos.	
	-	ě.						
	a las escuelas públicas y privadas de nivel básico, secundaria y medio superior de la Ciudad de México con actividades artístico-culturales.	1 III 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Proyección Estratégica	G.		actividades de difusión.	Juventudes en Linea por la Transparencia.	
	Socializar los derechos que protege el Instituto para las y los niños invenes y adolescentes est idiantes que asisten	1° al 4°	Dirección de	\$245,000.00	300	Participantes en	Implementar la acción	
	conformar redes capaces de trabajar directamente en espacios públicos y territorios de la Ciudad de México.						•	
	manteniendo una comunicación permanente para							
	•							
	Lo anterior, para habilitar y conformar grupos que se							
	de Datos Personales.							
1	Derechos de Acceso a la Información Publica y Protección							
1								



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protecció de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

	r			The second second
Adquirir servicios de almacenamiento (cintas de respaldo).	Adquirir el servicio de soporte y mantenimiento al sistema de seguridad perimetral.	Contratar enlaces de internet.	Adquirir refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información (Tarjetas de red, video, memorias, HD).	ACCIONES A REALIZAR
Cintas de respaldo.	Servicio	Enlaces de internet. Alestra 22 Mb Maxcom 10 Mb	Refacciones y accesorios	MODERNIZACIÓN UNIDAD DE MEDIDA
12		- -		DEL ACCESO CUANT. FÍSICA
		Cap. 5000	2,917,520.6 2 Cap. 1000 Cap. 2000 Cap. 3000 y	CUANT. FINANCIER A
Dirección de Tecnologías de Información	Dirección de Tecnologías de Información	Dirección de Tecnologías de Información	Dirección de Tecnologías de Información	MODERNIZACIÓN DEL ACCESO À LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LA PROTEC UNIDAD DE CUANT. MEDIDA FÍSICA A RESPONSABLE MEDIDA A RESPONSABLE
Permanente	Permanente	Anual	2° y 4° Trimestre	E LA PROTECCIÓ TEMPO. DE LAS ACCIONES
Mantener la integridad de la información del Instituto a través de servicios de almacenamiento (cintas de respaldo) para los sistemas del INFO.	Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de seguridad perimetral.	Servicio enlaces de Internet, para un mejor servicio a todas las áreas del Instituto.	Tarjetas de red, video, memorias, HD.	CIÓN DE DATOS PERSONALES ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES

Service Servic

5 J



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Py de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad 🙀 Méx

ACCIONES A ACCIONES A REALIZAR ACCIONES A RESPONSABLE CUANT. ADMINISTRATIV DE LAS CONSTRATIV DE LAS CONTRACTIV ACCIONES RESPONSABLE CONSTRATIV Software como de considere preventivo a cada servidor de contratar el servicio de contratar el se							
UNIDAD DE CUANT. UNIDAD DE CUANT. MEDIDA CUANT. FINANCIER A CCAda uno de los equipos asignados a cada servidor público del INFO. A CCAda uno de los equipos asignados a cada servidor público del INFO. Dirección de Información Dirección de Tecnologías de Información público del INFO. Dirección de Tecnologías de Información Información Información	Actualizaciones al IP PBX, Axterix, actualización fim de los teléfonos, actualización free PBX.	Permanente	Dirección de Tecnologías de Información		نــ	Servicio	Contratar el servicio de soporte y actualización al IP PBX base
UNIDAD DE CUANT. UNIDAD DE CUANT. MEDIDA MEDIDA CO Cada uno de los equipos asignados a cada servidor público del INFO. UNIDAD CUANT. FINANCIER A RESPONSABLE Dirección de 2° y 4° Tecnologías de Información Dirección de Trimestre	Mantener los equipos funcionando correctamente.	Permanente	Dirección de Tecnologías de Información		15	Cada uno de los equipos asignados a cada servidor público del INFO.	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de hardaware y periféricos: PC's, Laptop's, Impresora y demás equipo.
UNIDAD DE CUANT. CUANT. ADMINISTRATIV DE LAS MEDIDA FÍSICA A RESPONSABLE ACCIONES	Mantener los equipos funcionando correctamente co finalidad de disminuir los tickets de atención dentro del de de soporte.	2° y 4° Trimestre	Dirección de Tecnologías de Información		20	Cada uno de los equipos asignados a cada servidor público del INFO.	Kit de mantenimiento constante preventivo de equipos tanto de software como de hardware para PC's, Lap-top's, Impresora, teléfonos, y demás equipo.
	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES	TEMPO. DE LAS ACCIONES	UNIDAD ADMINISTRATIV A RESPONSABLE	CUANT. FINANCIER A	CUANT. FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA	ACCIONES A REALIZAR



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, P de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méx

ACCIONES A REALIZAR	MODERNIZACIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	A LA INFORMA CUANT. FINANCIER A	ACIÓN PÚBLICA Y D UNIDAD ADMINISTRATIV A RESPONSABLE Dirección de	TEMPO. DE LAS ACCIONES	MODERNIZACIÓN DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES UNIDAD DE CUANT. CUANT. ADMINISTRATIV DE LAS ACCIONES MEDIDA FÍSICA A RESPONSABLE 1° al 4° Mantener los equipos funcionando correctamente.
Dar mantenimiento a los equipos de aire acondicionado que se encuentran en los SITE y mantenimiento a la planta de energía eléctrica de emergencia y UPS.	Equipos de aire acondicionado y energía eléctrica de emergencia	4		Dirección de Tecnologías de Información	1° al 4° Trimestre	Man
Renovar el licenciamiento, mantenimiento y Licenciamiento del Sistema de Seguridad Perimetral (Fortinet y Barracuda)	Seguridad Perimetral	_		Dirección de Tecnologías de Información	Anual	Renovación del mantenimier Sistema de Seguridad Perim Instituto. (Fortinet y Barracuda).
Adquirir equipos que permitan coadyuvar en la actualización y modernización de la infraestructura de tecnologías de información.	Nuevos equipos de cómputo, PC, Laptop, Mac en caso de ser necesario.	22		Dirección de Tecnologías de Información	Permanente	Equipos de cómputo para nuevo personal del INFO, así como remplazar parte del equipo actual con el que cuenta el Instituto.

31



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, P

de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Mé

ACCIONES A UNIDAD DE OUANT. REALIZAR A A A A A COLONES REALIZAR A A A A COLONES RESPONSABLE Discositivo de sistema INFOMEX. Dispositivo de almacenamento Dispositivo de almacenamento Todas las áreas. Adquirir levencias de cifierentes áreas del INFO. Todas las áreas. Adquirir levencias de sistema INFOMEX de la Ciciones Dispositivo de almacenamento 1 Dispositivo de almacenamento del sistema INFOMEX de la Ciudad de Información Todas las áreas. Sistema de seguridad para equipos de escritorio. Sistema de seguridad para equipos de escritorio. Sistema de seguridad para equipos de escritorio. Dominios de Información Centificado de Seguridad para el NFO. Centificado de Seguridad para el Sistema de Declaración Patrimonial web del INFO. Centificado de Seguridad para el Sistema de Declaración Patrimonial web del INFO.							
CUANT. CUANT. FINANCIER A A A RESPONSABLE 2 Dirección de Tecnologías de Información 1 Dirección de Tecnologías de Información A A A A A A A A A A A A A	Contraloría	Dominios de Internet	Adquirir licencias de software de diferentes áreas del INFO: Todas las áreas.	Contratar licencias de software de diferentes áreas del INFO: Todas las áreas.	sistema INFOMEX.	Adquirir servidores para actualización del	ACCIONES A REALIZAR
CUANT. FINANCIER ADMINISTRATIV FEMPO. FISICA A RESPONSABLE 2 Dirección de Tecnologías de Información 1 Dirección de Tecnologías de Información 22 Dirección de Tecnologías de Información 5 Dirección de Tecnologías de Información Certificado de seguridad para equipos de escritorio. Certificado de seguridad para el Sistema de Declaración Patrimonial web del INFO. Certificado de seguridad para el Sistema de Declaración Patrimonial web del INFO.	Certificado de Seguridad	Dominios que requiere el INFO	Licencia ESET Antivirus y firewall para PC de escritorio	Microsoft Office	Dispositivo de almacenamiento	Servidores	UNIDAD DE MEDIDA
CUANT. ADMINISTRATIV A RESPONSABLE A CCIONES A RESPONSABLE Dirección de Ier semestre Información Dirección de Información Certificado de seguridad para el Sistema de Declaración Patrimonial web del INFO. ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES Renovación de Infraestructura de los servidores de almacenamiento del sistema INFOMEX de la Ciudad de México. Sistema de seguridad para equipos de escritorio. Certificado de seguridad para el Sistema de Declaración Patrimonial web del INFO.	Ŋ	σ	250	22	Sax.	2	CUANT. FÍSICA
ADMINISTRATIV ADMINISTRATIV A DE LAS ACCIONES RESPONSABLE Renovación de la infraestructura de los servidores de almacenamiento del sistema INFOMEX de la Ciudad de Información Dirección de Tecnologías de Información Certificado de seguridad para equipos de escritorio. Certificado de seguridad para el Sistema de Declaración Patrimonial web del INFO.							CUANT. FINANCIER A
TEMPO. DE LAS ACCIONES Renovación de la infraestructura de los servidores de almacenamiento del sistema INFOMEX de la Ciudad de México. Permanente Productos de Microsoft Office con programas de ofimática para uso de todas las áreas. Sistema de seguridad para equipos de escritorio. Certificado de seguridad para el Sistema de Declaración Patrimonial web del INFO.		Dirección de Tecnologías de Información		Dirección de Tecnologías de Información	Información	Dirección de	UNIDAD ADMINISTRATIV A RESPONSABLE
Renovación de la infraestructura de los servidores de almacenamiento del sistema INFOMEX de la Ciudad de México. Productos de Microsoft Office con programas de ofirmática para uso de todas las áreas. Sistema de seguridad para equipos de escritorio. Dominios: cevat-estudiantes.org.mx; infomexdf.org.mx; mesadedialogo.org.mx; declaraINFO.org.mx; gobabierto-cdmx.org.mx. Certificado de seguridad para el Sistema de Declaración Patrimonial web del INFO.	V	Anuai		Permanente		1er semestre	TEMPO. DE LAS ACCIONES
	Certificado de segundad para el Sistema de Declaración Patrimonial web del INFO.			Productos de Microsoft Office con programas de ofimática para uso de todas las áreas.	Mexico.	Renovación de la infraestructura de los servidores de almacenamiento del sistema INFOMEX de la Ciudad de	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protecció de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxic

			SERVICION	SERVICIOS INSTITUCIONALES COMUNES	ONIONES	
ACCIONES A	UNIDAD DE	CUANT.	CUANT.	UNIDAD	TEMPO.	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
REALIZAR	MEDIDA	FISICA	FINANCIERA	RESPONSABLE	ACCIONES	
Gestionar la aplicación	Acción	N/C	\$11,627,362.85	Dirección de	1° al 4°	Proporcionar a todas las áreas del Instituto los insumos,
del presupuesto con			y Cap. 1000	Administración y	trimestre	bienes muebles, bienes intangibles y el soporte de
base en criterios de				Finanzas		infraestructura necesarios para el desarrollo de sus
racionalidad,						actividades cotidianas, así como dar cumplimiento a las
austeridad y						disposiciones de la Ley General de Contabilidad
transparencia; así como el pago de						Gubernamental.
impuestos laborales	Impuestos	N/C	\$7'600,000.00	Dirección de		Pago del impuesto sobre nómina y de otros impuestos
	Laborales		y Cap. 1000	Administración y	1° al 4°	derivados de una relación laboral (ISR del Aguinaldo.
				Finanzas	trimestre	

Trade of Si



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Frotecy de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Mé

Realizar y verificar el engrose de las resoluciones aprobadas por el pleno.	1° al 4° Trimestre	Secretaría Técnica	Capítulo 1000	N/C	Solicitud	Llevar a cabo el engrose de las resoluciones ordenadas por el Pleno.
Solicitar información a la unidad administrativa que corresponda, sobre el estado que guarda el trámite de cualquier asunto acordado en las sesiones del Pleno.	1° al 4° Trimestre	Secretaría Técnica con apoyo de las Unidades Administrativas	Capítulo 1000	N/C	Solicitud	Monitorear con las Unidades Administrativas el seguimiento de los asuntos competencia del Pleno.
Auxiliar al presidente en vigilar que los asuntos, procedimientos y recursos de la competencia del Pleno, se tramiten hasta ponerlos en estado de resolución en los términos de las leyes respectivas.	1° al 4° Trimestre	Secretaría Técnica	Capítulo 1000	N/C	Sesión	Auxiliar a la Comisionada Presidenta o al Comisionado Presidente en los asuntos competencia del Pleno.
Vigilar y garantizar que el pleno cuente con la documentación necesaria sobre aquellos asuntos que son de su competencia, así como coadyuvar al cumplimiento de los acuerdos. Verificar y revisar las versiones estenográficas de cada sesión.	1° al 4° Trimestre	Secretaría Técnica	Capítulo 1000	46	Sesión	Preparar las sesiones del Pleno y dar seguimiento a sus acuerdos.
ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES	TEMPO. DE LAS ACCIONES	UNIDAD ADMINISTRATIV A RESPONSABLE	CUANT. FINANCIERA	CUANT. FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA	ACCIONES A REALIZAR
TETARIA	OMUNES	SERVICIOS INSTITUCIONALES COMUNES	SERVICIOS II			

Trad Control of the c

D



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protecc de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Mé

/							
7 0 5	Realizar las acciones necesarias para apoyar la implementación y regulación de las ponencias establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mismas que se encuentran sujetas a la disponibilidad presupuestal, tecnológica y material que para tal efecto tenga el Instituto.	1° al 4° Trimestre	Secretaria Técnica	Capítulo 1000	N/C	Acciones	Apoyar la implementación y regulación de las ponencias establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
	Supervisar y coordinar el adecuado cumplimiento de las tareas de recepción y turno de los recursos de revisión y otros procedimientos en materia acceso a la información y protección de datos personales.	1° al 4° Trimestre	Secretaría Técnica	Capítulo 1000	N/C	Documento	Auxiliar a la Comisionada Presidenta o al Comisionado Presidente en el turno a las Ponencias de los recursos de revisión y otros procedimientos en materia acceso a la información y protección de datos personales.
	Realizar las notificaciones de resoluciones a los titulares de los Sujetos obligados, a los Responsables de las Unidades de Transparencia y a los recurrentes, respectivamente; así como, las notificaciones de las denuncias en materia de transparencia y datos personales, y aquellas derivadas de las vistas ordenadas por el Pleno de este Instituto a los Órganos de Control Interno.	1° al 4° Trimestre	Secretaría Técnica	Capítulo 1000	N/C	Notificación	Notificar las resoluciones y acuerdos tomados por el Pleno del Instituto.
	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES	TEMPO. DE LAS ACCIONES	UNIDAD ADMINISTRATIV A RESPONSABLE	CUANT. FINANCIERA	CUANT. FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA	ACCIONES A REALIZAR
	ARIA SECTARIA SECT	OMUNES	SERVICIOS INSTITUCIONALES COMUNES	SERVICIOS II			

The state of the s

5. J



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, 🎢 de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méx

			SERVICIOS II	SERVICIOS INSTITUCIONALES COMUNES	OMUNES	Car a supplied to the supplied
ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIV A RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
Coordinar y supervisar los trabajos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones del Instituto como Sujeto Obligado de la normatividad en materia de archivos.	Acciones	N/C	Capítulo 1000	Secretaría Técnica	1° al 4° Trimestre	Llevar a cabo las acciones necesarias para organizar, conservar y disponer de los archivos que genere, administre, posea y resguarde el Instituto.

See S



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Mé

			SERVIC	SERVICIOS INSTITUCIONALES COMUNES	ES COMUNES	
ACCIONES A UNID	UNIDAD DE	CUANT. FISICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIV A RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
Coadyuvar en las acciones y tareas institucionales encomendadas por el Pleno, así como de las y los Comisionados Ciudadanos en las diversas materias de este Órgano Garante.	Acciones	12	\$343,454.00 Cap. 1000 Cap. 2000 Y Cap. 3000	Secretaría Ejecutiva	1° al 4° Trimestre	Dar seguimiento institucional e interinstitucional en lo referente a Derechos Humanos, Perspectiva de Género, Anticorrupción, Atención Ciudadana, Transparencia y otras materias.

MASS S. J.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Py de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxi

一 被流行 古人教			SERVICIO	SERVICIOS INSTITUCIONALES COMUNES	S COMUNES	
ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIER A	UNIDAD ADMINISTRATIV A RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
Fiscalizar el manejo	Auditoría,	7	Cap. 1000	OIC	Permanente	Vigilar y fiscalizar el estricto apego al marco normativo que
eficiente y racional de	seguimiento y					rige la operación del Instituto, así como fortalecer el control
los recursos	revisiones de					interno en cada una de las actividades desempeñadas por
institucionales y	control					las unidades administrativas.
conducir los esquemas		12				
que garanticen el	Verificación de					Venificar el manejo eficiente y racional de los recursos
cumplimiento del	registro contable					institucionales. Implementar medidas correctivas
régimen de		2				tendientes a inhibir la práctica de conductas que afecten el
responsabilidades de	Documento					servicio público que presta el INFO.
los servidores públicos;						
promoviendo la mejora		N/C				Participar, orientar y verificar el cumplimiento de la
en la gestión pública	Participaciones en					normatividad que rige cada una de las materias. Desarrollar
institucional.	Comités					investigaciones respecto de hechos denunciados a fin de
(continúa)						allegarse de elementos suficientes para determinar la
						presunta responsabilidad administrativa de algún servidor
						público del INFO.
						(continúa)



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Projección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

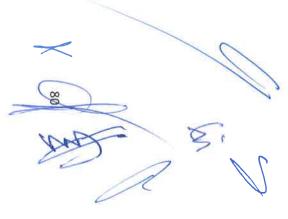
			SERVICIO	SERVICIOS INSTITUCIONALES COMUNES	SCOMUNES	
ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FISICA	CUANT. FINANCIER A	UNIDAD ADMINISTRATIV A RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
Fiscalizar el manejo eficiente y racional de	Investigaciones	N/C		OIC	Permanente	Dar cabal cumplimiento a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a través de
los recursos	Procedimiento de	N/C				procedimiento previsto en dicha Ley tendiente a imponer
institucionales y	responsabilidad					las sanciones administrativas que correspondan al caso
conducir los esquemas						concreto, implementando con ello acciones correctivas en
que garanticen el						el actuar de los servidores públicos del Instituto.
cumplimiento del	Declaración	N/C				
régimen de	Patrimonial					Llevar el registro y seguimiento de la evolución patrimonial
responsabilidades de						de los servidores públicos, y brindar asesoría en la
los servidores públicos;						formulación y presentación de declaraciones patrimoniales.
promoviendo la mejora	Acta de entrega-	N/C				
en la gestión pública	recepción					Llevar un control adecuado de la transición de los recursos
institucional.						públicos ministrados a los servidores públicos para el
						cumplimiento de sus atribuciones.

Jang S. V



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

VII. PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DE GASTO Y PARTIDA





Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxic

115,945,639.82	TOTAL CAPITULO 1000	TOTAL CAP
53,459,060.00	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces.	1591
18,161,287.58	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo.	1544
350,000.00	Estancias de Desarrollo Infantil.	1543
1,500,000.00	Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos.	1521
3,200,000.00	Primas por seguro de vida del personal civil.	1441
2,200,000.00	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	1431
1,035,000.00	Aportaciones a fondos de vivienda.	1421
2,000,000.00	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	1411
11,105,077.89	Gratificación de fin de año.	1323
450,000.00	Prima de vacaciones.	1321
550,000.00	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1311
400,000.00	Retribuciones por servicios de carácter social.	1231
21,535,214.35	Sueldos base al personal permanente.	1131
	Capítulo 1000 Servicios personales	Capítulo 10
PROYECTO DE PRESUPUESTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	CLAVE

AL E V



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protegeión de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Mexico

3,184,747.32	TULO 2000	TOTAL CAPITULO 2000
30,000.00	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	2961
353,200.00	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	2941
3,000.00	Herramientas menores.	2911
10,000.00	Prendas de seguridad y protección personal.	2721
427,000.00	Combustibles, lubricantes y aditivos.	2611
5,000.00	Materiales, accesorios y suministros médicos.	2541
125,000.00	Material eléctrico y electrónico.	2461
248,000.00	Productos alimenticios y bebidas para personas.	2211
200,000.00	Material de limpieza.	2161
812,782.20	Material impreso e información digital.	2151
261,400.00	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	2141
709,365.12	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	2111
	Capítulo 2000 Materiales y suministros	Capítulo 2000
PROYECTO DE PRESUPUESTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	CLAVE

Red S



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Profecció de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxic

	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos.	3553
rmación.	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	3531
acional y	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	3521
	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	3511
	Almacenaje, envase y embalaje.	3461
	Seguro de bienes patrimoniales.	3451
	Servicios financieros y bancarios.	3411
	Servicios de vigilancia.	3381
	Servicios de impresión.	3362
	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	3361
	Servicios de investigación científica y desarrollo.	3351
	Servicios de capacitación.	3341
n.	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	3331
	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	3311
	Arrendamiento de activos intangibles.	3271
	Arrendamiento de edificios.	3221
	Servicios postales y telegráficos.	3181
	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	3171
	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	3161
	Telefonía celular:	3151
	Telefonía tradicional:	3141
	Agua potable.	3131
	Servicio de energía eléctrica.	3112
	Capítulo 3000 Servicios generales	Capítulo 300
	PARTIDA PRESUPUESTAL	CLAVE

883

8. K



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

CLAVE	PARTIDA PRESUPUESTAL	PROYECTO DE PRESUPUESTO
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	220,000.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	723,021.75
3591	Servicios de jardinería y fumigación.	70,190.40
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	745,000.00
3691	Otros servicios de información.	230,400.00
3711	Pasajes aéreos nacionales.	150,000.00
3712	Pasajes aéreos internacionales.	160,000.00
3721	Pasajes terrestres nacionales.	30,000.00
3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	412,300.00
3751	Viáticos en el país.	150,000.00
3761	Viáticos en el extranjero.	160,000.00
3831	Congresos y convenciones.	2,086,575.40
3921	Impuestos y derechos.	111,500.00
3981	Impuesto sobre nóminas.	3,300,000.00
3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	4,300,000.00
TOTAL CAPITULO 3000	I/ULO 3000	21,817,862.86

88



Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protecyón de

CLAVE	PARTIDA PRESUPUESTAL	PROYECTO DE PRESUPUESTO
Capítulo 400	Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
4411	Premios.	210,000.00
TOTAL CAPITULO 4000	'ULO 4000	210,000.00
Capítulo 500	Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	
5111	Muebles de oficina y estantería.	550,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.	1,086,846.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración.	50,000.00
5971	Licencias informáticas e intelectuales.	603,264.00
TOTAL CAPITULO 5000	1110 2000	2 290 110 00

PRESUPUESTO TOTAL DEL INFO 2019

143,448,360.00

Se V



Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección

PRESUPUESTO 2019 RESUMEN POR CAPÍTULO DE GASTO

Total	5000	4000		3000	2000	1000	Capítulo
	Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	ayudas	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras	Servicios generales	Materiales y suministros	Servicios personales	Denominación
\$143′448,360.00	\$2,290,110.00	\$210,000.00		\$21,817,862.86	\$3,184,747.32	\$115,945,639.82	Presupuesto
100	1.60%	0.15%		15.21%	2.22%	80.83%	Porcentaje

See Si V



Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de

VIII. ANALÍTICO DE CLAVES



Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de

ANALÍTICO DE CLAVES PRESUPUESTARIAS



1,



Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de

IX. ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

Se Se V



Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección

INGRESOS 2019

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
APORTACIONES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:	143′ 448,360.00
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES:	0
PRODUCTOS FINANCIEROS:	0
OTROS INGRESOS:	0
TOTAL:	143′ 448,360.00



Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Proteccio

on de

1 8 4 000	I F F F F F F F F F F F F F F F F F F F	Área Funcional	
TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	Finalidad Función Subfunción Act Institucional	Denominación de:	
ACCIÓN PERMANENT E	Unidad de Medida		
ш	Meta Física		
143′448,360.00	Meta	Asig	
141′158,250.00	Corriente	Asignación Financiera	ES
2′290,110.00	Inversión	ai	ESTIMACION DE GASTOS
115'945,639.82 3'184,747.32	Servicios Personales		GASTOS
3'184,747.32	Materiales y Suministros		
21'817,862.86	Servicios Generales		
210,000.00		Tranferencia	
2'290,110.00	Bienes Mucbles, Inmuebles e Intagibles		
il.	Inver sión Públi ca		. n.
	ciera y Otras Provi sione		XI)
	Deud a Públi ca		

22



Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Proteccionestitutos de Transparencia, Acceso de Acceso

Sandra Ariadna Mancebo Padilla Directora de Administración y Finanzas

Revisó

Andrés Israel Rodríguez Ramírez Secretario Ejecutivo

Autorizaron

Comisionado Ciudadano Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez

Arístides Rodrigo Guerrero García Comisionado Ciudadano

> Elsa Bibiana Peralta Hernández Comisionada Ciudadana

María Del Carmen Nava Polina Comisionada Ciudadana

Marina Allcia San Martín Rebolloso Comisionada Ciudadana